

MEMORIA **2020**

CEOE

Castilla y León

www.ceoecyl.es

ÍNDICE

01 SALUDO DEL PRESIDENTE

02 ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Junta Directiva
- Consejo Estratégico
- Asamblea General
- Organizaciones Miembro

03 **ÁREAS DE TRABAJO**

Economía

- Coyuntura Económica
- Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL)
- Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL)
- Fundación EXECYL

Medio Ambiente

Diálogo Social

Relaciones Laborales

- Negociación colectiva
- SERLA
- Prevención de Riesgos Laborales

Igualdad

Juventud

Formación

Comunicación

04 **RESUMEN DEL AÑO**

05 **PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL**

01

**PRESENTACIÓN
DEL PRESIDENTE**

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

Las páginas de esta memoria correspondiente a 2020 reflejan, por un lado, la situación excepcional que vivimos por la crisis del Covid-19 y que vino a hacer tambalear nuestro estado de bienestar y, por otro, también recogen el tremendo esfuerzo desarrollado por CEOE Castilla y León y todas sus organizaciones miembro para defender a ultranza a los empresarios de esta Comunidad, que, sin duda, demostraron grandiosos valores, responsabilidad y lucha de forma incesante.

Desde el primer momento, fue destacable el importante y especial papel que jugamos las Organizaciones Empresariales, ofreciendo todo nuestro apoyo, asesoramiento y colaboración a las empresas, y así quedó también patente en la Orden SND/307/2020, 30 de marzo, pues fuimos consideradas actividades esenciales.

Nos enfrentamos a una primera fase, con una fuerte caída de la actividad en todos los sectores productivos, una creciente falta de suministros y materias primas por problemas en el transporte de mercancías, y una importante inseguridad jurídica ante la creciente y rápida regulación legislativa sujeta a numerosas correcciones y modificaciones. Ello, unido a graves problemas de liquidez ante la falta de dicha actividad, sumió a las empresas en un entorno dramático, viéndose muchas de ellas abocadas a desaparecer si no se daba solución de forma inmediata a sus problemas.

Es, por ello, que CEOE Castilla y León, siempre al lado de los empresarios, reclamó en las múltiples reuniones que mantuvo ante las diferentes administraciones una respuesta inmediata y un plan perfectamente definido, para afrontar esa excepcional situación. Por un lado, demandó aumentar y agilizar la llegada de liquidez a las empresas, acompañar los costes con la recuperación de la actividad y la demanda, reduciendo rigidices contraproducentes, y preservar el tejido de pymes y autónomos, que conforman el 99% de la estructura productiva empresarial, y que eran, además, los más vulnerables a escenarios como el vivido.

De forma paralela, solicitó activar medidas a medio plazo, con el fin de encauzar la recuperación en paralelo a los retos que planteaba el nuevo paradigma; donde se hacía necesario afrontar los retos europeos. Además, en este punto, siguió trabajando en el marco del Diálogo Social, como palanca de aceleración de cambios sustanciales que permitieran avanzar en el desarrollo económico y social de Castilla y León, de forma colaborativa y con el espíritu de concertación.

Al mismo tiempo, CEOE Castilla y León comenzó a diseñar medidas a largo plazo, con un carácter más estructural, trasladando la importancia de no incrementar impuestos en un contexto como el actual, apostando por la simplificación del marco normativo y garantizando la libertad de empresa y la flexibilidad económica y laboral, para facilitar la adaptación de nuestras empresas y que puedan seguir siendo competitivas.

En definitiva, CEOE Castilla y León puso el foco en salvar nuestras empresas y preservar los puestos de trabajo; pues, en definitiva, si salvamos al tejido empresarial, salvaremos al empleo que sostiene.

Es una realidad que la recuperación económica y del empleo sólo serán posibles si contamos con un tejido empresarial saneado, como motor económico y generador de empleo, y desde esta perspectiva, incluso en tiempos de crisis, seguiremos trabajando. En esta carrera de fondo, Castilla y León no puede quedarse atrás. Y si todos remamos en la misma dirección, pondremos en valor las oportunidades que se abren en la Comunidad, donde las empresas seguirán siendo las protagonistas.



Presidente de CEOE Castilla y León

02

ÓRGANOS DE GOBIERNO



ÓRGANOS DE GOBIERNO



JUNTA DIRECTIVA

Presidente

D. Santiago Aparicio Jiménez (FOES)

Vicepresidentes

Juan Saborido Lecaroz (CEOE Ávila)

Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE)

José Ignacio Carrasco Asenjo (CEOE Empresas de Palencia)

Ángela de Miguel Sanz (CEOE Valladolid)

Contador

Agustín Lorenzo Gómez (Representante Sectorial-AETICAL)

Tesorero

Andrés Ortega García (FES)

Vocales

L. Javier Cepedano Valdeón (FELE)

Juan Manuel Gómez Sánchez (CEOE CEPYME Salamanca)

Víctor Mateo Ruiz (FOES)

José M^a Esbec Fernández (CEOE-CEPYME Zamora)

Javier Vega Corrales (Representante Sectorial-CCLC)

Rosario Sanz Martínez (Representante Sectorial-CONFERCO)

Leticia Mingueza Valseca (Representante Intersectorial Regional-ATA Castilla y León)

Secretario General

David Esteban Miguel

CONSEJO ESTRATÉGICO SECTORIAL

Órgano asesor, de información y propuestas de los Órganos de Gobierno colegiados de la Confederación.

Está integrado por:

- El **Presidente**.
- El **Presidente de cada una de las Organizaciones Territoriales Provinciales**, o persona en quien él delegue y que pertenezca a la Asamblea General.
- Un **representante de cada una de las Organizaciones Sectoriales** de pleno derecho, que sea vocal de la Asamblea General, sin que sean dos de una misma sectorial.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

CEOE
Castilla y León

ASAMBLEA GENERAL

CEOE
Ávila

Confederación Abulense de Empresarios (CEOE Ávila)

*Juan Saborido Lecaroz
Rafael Hernández Muñoz
Rodrigo Martín Jiménez
José Manuel Terceño González
Diego Díez García
Eva Lucía Meneses Hernández
Laura del Palacio Agea
Avelino Fernández Fernández
Alberto Pascual Muñoz
Alfonso Sánchez Macho
Andrés Sánchez Hernández
Ángel Iglesias Gutiérrez
Carlos Tapia Galindo
Ezequiel Hernando Leralta
Fernando Alfayate Martín
Juan José Pérez Martín
Juan José Duarte Mulas
Juan José Villacastín García
M^a Nieves Sánchez Pindado
Miguel Ángel López Jiménez
Víctor Gómez López*

 **FAE**
Confederación de Asociaciones
Empresariales de Burgos

Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)

*Miguel Ángel Benavente de Castro
Manuel Juez González
Roberto Rojo Rivas
Ignacio San Millán Valdivielso
M^a Emiliana Molero Sotillo
Arturo Rica Berzal
Julián Alfonso Alonso García
Felicidad Viyuela de la Cal
Iñigo Llarena Conde
Pedro Iglesias Agüera
Rosario Sanz Martínez
Jesús Martínez Nogal
Manuel Alañá Martín
Pedro Sáiz Parga
Gonzalo Blanco Embun
Luis Mata Olano
Belén Martínez Barrio
David García Garrote
Juan Ramón Sastre
Álvaro Peso García
Eduardo Araguzo Ruiz*

ÓRGANOS DE GOBIERNO

CEOE
Castilla y León

ASAMBLEA GENERAL



Federación Leonesa de Empresarios (FELE)

Javier Cepedano Valdeón
Iris M^a Fernández Barros
Ignacio Tejera Montaña
Carlos de la Torre Espinosa
José Manuel Rodríguez Cuevas
David Abril Pérez
Agapito Suárez Arias
Fernando González Montaña
Javier Morán Lobato
Smara Morala Prieto
Aurelio Fernández del Pozo
Ramón Fernández Polanco
Javier Vega Corrales
José Manuel García Gutiérrez
Hermenegildo Fernández Domínguez
Juan María Vallejo Fernández
Jerónimo Fernández Lázaro
Javier González Fernández
Enrique Suárez Santos
Oscar Rodríguez Ordás
Álvaro Díez González



Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CEOE Empresas de Palencia)

José Ignacio Carrasco Asenjo
Santiago Tejedor Hernando
Javier Polvorosa Mies
Alfonso Núñez Plaza
Nieves Martín Martín
Raúl Primo Cavia
José Julio Casado Labrador
Guillermo Villaverde Merino
Elena Becoechea de la Rosa
Oscar Baños Merino
Lorenzo García Villalba
Miguel Ángel Miguel Bravo
Guillermo Villaverde Rodríguez
Elisa Cavia García
Julio Escobar Díez
Luis Vallejo Ruesga
Luis Fernando Tejerina Castaño
Cándido Arijá Guantes
Julio Rodríguez María
Julio César Miguel Pérez
Raúl Rodríguez Liquete

ÓRGANOS DE GOBIERNO

CEOE
Castilla y León

ASAMBLEA GENERAL



Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CEOE CEPYME Salamanca)

*Juan Manuel Gómez Sánchez
Juan Antonio Mendo Cascón
Carmen Rodrigo Martín
Elena Borrego Pérez
José Luis Sánchez Iglesias
Buenaventura Montero Martín
Manuel Álvarez Santiago
Soledad Gómez Martín
José Vicente Madruga Sela
Agustín Lorenzo Gómez
Agustín Martín Ingelmo
Juan Antonio Martín Mesonero
José Luis Martín Aguado
Juan Luis Feltrero Oreja
Juan Ramón Sánchez Alonso
Ricardo Andrés Marcos
Eduardo Ordoñez Alonso
Sergio Pérez Pérez
Juan Carlos Manso Torres
Fernando Gómez Gómez
Víctor Manuel Yenes Barbero*



federaciónempresarialsegoviana

Federación Empresarial Segoviana (FES)

*Andrés Ortega García
Pedro Palomo Hernangómez
Silvia García Campaño
Emilio Hernando Redondo
Irene Herranz San Frutos
Alberto Toribio Rodrigo
Luis M. González Arroyo
Miguel Antona San Millán
Manuel Moracho Martínez
Roberto Manso Esteban
Enrique Velázquez Gómez
Laura del Palacio Agea
Eugenio Francisco Marazuela
Agapito Sanjuan Benito
Pablo Rincón García
Javier Castaño Cristobal
María Isabel Arribas de la Calle
Ángel Luis Llorente de Frutos
Luis García-Patiño de Mercado
María José Tapia García
Beatriz Escudero Berzal*

ÓRGANOS DE GOBIERNO

CEOE
Castilla y León

ASAMBLEA GENERAL



Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)

Santiago Aparicio Jiménez
Jesús Ciria García de la Torre
Francisco Javier Rupérez Yagüe
Jesús Izquierdo Sanz
Juan Pablo Rubio Ruiz
Inmaculada Ramos Liso
Luis Javier Martínez Soria
Rafael Martínez López
Samuel Moreno Rioja
Víctor Mateo Ruiz
María Ángeles Fernández Vicente
José María Izquierdo Antón
José García Morales
Jesús Mateo Larrubia
Miguel Soria Ceña
Lázaro Pérez Jiménez
Teresa Cecilia Navazo
Belén Izquierdo Hernández
Beatriz Santamaría González
Jesús Muñoz Romera
José Ignacio Egido García



Confederación Vallisoletana de Empresarios (CEOE Valladolid)

Ángela de Miguel Sanz
Mercedes Arana Vidaurrazaga
Marta Cabrerros Alberto
Laura del Palacio Agea
Nieves García Blanco
Alejandro García Pellitero
Alberto López Soto
Carlos Magdaleno Fernández
Fernando Pérez Martínez
Enrique Valero Quintana
Álvaro Baruque García
Juan Carlos de Margarida Sanz
Ricardo Fernández Ramos
Javier Furones Gil
Javier Garicano Añíbarro
Yolanda Hernández Cordero
Ángel Martín Villota
José Luis Mozo Ambite
Pablo Parrilla Sánchez
Jorge Valentín-Gamazo
Félix Sanz Esteban

ÓRGANOS DE GOBIERNO

CEOE
Castilla y León

ASAMBLEA GENERAL



Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresarios (CEOE-CEPYME ZAMORA)

*José María Esbec Hernández
Alberto Raigada Pérez
Elier Ballesteros Barba
Antonio Medina Roldán
Francisco López Fernández
Jesús Rodrigo Rapado
Francisco de Martín Acera
Manuel Rodríguez García
José Miguel Herrero Fernández
Armando González Fuentes
Andrés Tamame Martín
Juan Luis Santos Payo
Miguel Ángel García Blanco
Ruperto Prieto Corpas
Miguel Ángel de la Rosa Pascual
Bernardino Domínguez de Pablos
Ildefonso Boizas Delgado
Oscar Martín Ramos
José Manuel Ramos Bernardo
José Antonio Fernández Manso
Ángel Hernández Mata*

Asociación de Trabajadores Autónomos de Castilla y León, ATA CyL

*Domiciano Félix Curiel Lobato
Leticia Mínguez Valseca
M^a Teresa Ballesteros Montes
Ana Sainz Hermoso
José Ignacio Carrasco Asenjo
María Isabel Arribas de la Calle
Luis Chico Luque
José Emilio Lozano Mazagatos
Ángel Iglesias Tejada
David Peña Bello*

Confederación Regional de Comercio (CONFERCO)

Rosario Sanz Martínez

Federación de Asociaciones de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE)

Carmen Rodrigo Martín

Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA)

Carlos Magdaleno Fernández

Confederación Castellana y Leonesa de la Construcción (CCLC)

Javier Vega Corrales

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL



Federación de Asociaciones Castellanas y Leonesas de Empresas de Formación (CECAP Castilla y León)

Guillermo Villaverde Rodríguez

Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)

José Luis Mateo Gonzalo

José Luis Mozo Ambite

Federación Castellana y Leonesa de Asociaciones de Agencias de Viaje (FECLAV)

Pablo Parrilla Sánchez

Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Castilla y León (ASPACYL)

Sonia Remo Díez

Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL)

Agustín Lorenzo Gómez

Asociación de Empresarios de Salas de Juego de Castilla y León (SAJUCAL)

Jesús Jiménez Calvo

*Actualizado con fecha de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2020.

ÓRGANOS DE GOBIERNO



ORGANIZACIONES MIEMBRO

TERRITORIALES

- Confederación Abulense de Empresarios (CEOE Ávila)
- Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)
- Federación Leonesa de Empresarios (FELE)
- Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CEOE Empresas de Palencia)
- Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CEOE CEPYME Salamanca)
- Federación Empresarial Segoviana (FES)
- Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)
- Confederación Vallisoletana de Empresarios (CEOE Valladolid)
- Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresarios (CEOE-CEPYME Zamora)

SECTORIALES

- Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL)
- Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA)

- Confederación Castellana y Leonesa de la Construcción (CCLC)
- Federación de Asociaciones Castellanas y Leonesas de Empresas de Formación (CECAP Castilla y León)
- Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO)
- Federación de Asociaciones de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE)
- Federación de Autónomos de Castilla y León (CEAT Castilla y León)
- Federación Castellana y Leonesa de Asociaciones de Agencias de Viajes (FECLAV)
- Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)
- Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Castilla y León (ASPACYL)
- Asociación de Empresarios de Salas de Juego de Castilla y León (SAJUCAL)

INTERSECTORIAL

- Asociación de Trabajadores Autónomos de Castilla y León (ATA CyL)

03

**ÁREAS DE
TRABAJO**

ÁREAS DE TRABAJO | ECONOMÍA

COYUNTURA ECONÓMICA

Durante el año 2020, la pandemia global originada por el COVID-19 ha supuesto una grave crisis sanitaria y económica sin precedentes, haciéndose notar así también su impacto negativo en el PIB de Castilla y León, que se contrajo alrededor de un 9% en relación al año anterior, según las diferentes previsiones realizadas por distintas entidades, afectando, principalmente, y con diferente intensidad a las ramas no agrarias.

Esta caída se hizo notar de forma más acusada en el segundo trimestre (-18,7%), siendo un poco más moderados estos descensos en el tercero y cuarto trimestre (-5,5% y -4,0%, respectivamente). Del mismo modo, las mayores aportaciones negativas al valor añadido se observaron en servicios, y también negativa, aunque con menor intensidad, las realizadas por el sector industrial y de la construcción.

Esta desfavorable y preocupante evolución también afectó a la productividad aparente regional a excepción de la rama agraria, disminuyendo un 0,7% en industria, un 6,4% en servicios y un 15,3% en construcción. Por su parte, la ocupación descendió una media anual del 2,6%, caída similar a la registrada en el entorno nacional (-2,9%).

Del mismo modo, y en cuanto a la coyuntura demográfica de las empresas, se observó que el nivel de supervivencia de las unidades empresariales fue del 83% (tres puntos porcentuales por encima del nacional), afectando en mayor medida a las empresas pequeñas. Se registró un comportamiento por ramas muy similar en ambos ámbitos geográficos, como es el hecho de que impactó en mayor medida a la construcción, que perdió un 22,7%, seguida de las empresas de servicios, con un 17,1% de bajas, y de las unidades industriales, con un 9,8% menos.

En cuanto a la demanda interna se apreció cómo su aportación al crecimiento de la economía regional fue también muy negativa, situándose en -8,1 puntos porcentuales; afectando tanto al gasto en consumo, que se contrajo un 6% en el conjunto del año, como a la inversión, que presentó un descenso del -14,3%. Por su parte, las exportaciones cayeron un 7,3% y las importaciones un 7%.

Estos descensos registrados en la inmensa mayoría de las magnitudes también se trasladaron a la evolución del Índice de Precios de Consumo, que en la Comunidad Autónoma fue del 0,6%, siendo más intensa la caída del 2% del Índice de Precios Industriales.

Con todo, se observó que la recaudación tributaria líquida en Castilla y León descendió un 3,2%, mientras que en el conjunto de España la caída fue del 8,8%.

La acelerada expansión del COVID-19 aumentó el nivel de incertidumbre y pesimismo, ante la inexistencia de test de contagio y vacunas, la tardanza para adquirir EPIs, así como por la falta de coordinación entre las diferentes administraciones. La gestión de la pandemia tuvo un impacto directo en la economía, que vio restringida o impedida su actividad por la aprobación del estado de alarma y la dilatación en el tiempo de las limitaciones a una plena apertura.

Por ello, y de forma inmediata tras la declaración de la pandemia, CEOE Castilla y León diseñó y reclamó toda una serie de medidas, sobre todo, para atender la falta de liquidez de las empresas, en especial de aquellas actividades no declaradas esenciales, y estableció diferentes actuaciones encaminadas a agilizar el aprovisionamiento de EPIs a las empresas.

ÁREAS DE TRABAJO | ECONOMÍA

Ante el complicado panorama económico, la Unión Europea diseñó un paquete de ayudas Next Generation como una oportunidad para avanzar en términos de competitividad sostenible, y situar a las empresas castellanas y leonesas en el mapa global de la economía internacional, poniendo en valor la calidad y sostenibilidad de sus productos y servicios

Pero, para lograr este objetivo, la Confederación urgió a que se implementaran medidas de simplificación administrativa y legislativa; mayor eficiencia y coordinación entre las diferentes administraciones públicas; el diseño de nuevos instrumentos que, por una parte, facilitaran el emprendimiento de nuevos proyectos y, por otro lado, permitieran impulsar y hacer factible la cooperación público-privada.

De forma paralela, reclamó un pacto nacional por la educación y, también, por la innovación, que permita generar un talento capaz de atender las demandas de las empresas, y elimine obstáculos a la innovación, contemple incentivos fiscales y financieros, y amplíe sinergias por coordinación y colaboración entre las diferentes entidades afectas a este objetivo de aumentar el grado de innovación, a la vez que genere un clima y un entorno proactivo al mismo.

Pero todas estas medidas no resultarán efectivas si no van acompañadas de una reducción de la carga fiscal empresarial, así como de una profundización en la flexibilización del mercado laboral, capaz de adaptarse a las nuevas exigencias y retos que marcan los mercados. Todo ello, reforzado por la imperiosa necesidad de lograr una plena cobertura digital en Castilla y León, y de avanzar con mayor celeridad en la transformación digital, la adquisición de competencias digitales y en lograr una economía baja en carbono y circular.



ÁREAS DE TRABAJO | ECONOMÍA



FUNDACIÓN PARA EL ANCLAJE EMPRESARIAL Y LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN



La Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León se constituyó el 31 de diciembre de 2012, fruto del acuerdo alcanzado en el Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de dicho año, por el que se autorizó la fusión de la Fundación Anclaje con la Fundación Autónoma para la Formación en el Empleo (constituida el 30 de enero de 2006).

Es una organización de carácter público y tripartito, sin ánimo de lucro, adscrita a la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León. En su composición participan la Administración, CEOE Castilla y León, UGT y CCOO.

Las dos actividades más destacadas de la Fundación, por su alto impacto en la sociedad de Castilla y León, son la formación de trabajadores ocupados y las actuaciones con empresas en crisis, favoreciendo el anclaje y/o permanencia de las empresas, especialmente en aquellas zonas o sectores que sufren procesos de deslocalización y reestructuración empresarial, de especial repercusión; promoviendo, apoyando, impulsando y estimulando proyectos empresariales y de fomento del empleo que contribuyan a minimizar los efectos de tales procesos.

Los Grupos Específicos para empresas en crisis que tuvieron actividad en el año 2020 fueron:

GRUPO ESPECÍFICO	Fecha de creación	GRUPO ESPECÍFICO	Fecha de creación
Zona Miranda de Ebro	25/07/2016	Villadangos del Páramo	8/11/2018
Plan Tierras Mineras	1/02/2017	Benavente	14/11/2018
Nissan y Auxiliares	5/02/2018	Aleia Roses	13/12/2019
Zona de Bejar	8/02/2018	Ávila y su entorno	30/01/2020
Isowat Made	20/02/2018	Medina del Campo y su entorno	19/01/2021
Vestas	5/07/2018		

Otra de las actuaciones de la Fundación es el trabajo desarrollado por los Grupos de Trabajo, constituidos como instrumentos de estudio e investigación, así como foros de encuentro y debate, en el contexto del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020.

En 2020, CEOE Castilla y León presentó los siguientes estudios sectoriales:

- **Prospectiva industrial:** “Necesidades de empleo y cualificaciones de las empresas de Castilla y León 2019”.
- **Sector Automoción:** “Potencial de negocio de la electrónica en el sector de automoción de Castilla y León”.
- **Sector Energía:** “Movilidad sostenible. Impacto de las nuevas tecnologías en vehículos sobre la eficiencia energética”.
- **Sector Agroalimentario:** “Análisis de costes de acciones medioambientales en productores de frutas y hortalizas”.
- **Sector Salud y Calidad de Vida:** “Oportunidades de negocio en la industria de la salud en Castilla y León asociadas al envejecimiento de la población”.

ÁREAS DE TRABAJO | ECONOMÍA

CEOE
Castilla y León

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (CESCYL)



Durante el año 2020, CEOE Castilla y León además de continuar ostentando una de las dos Vicepresidencias del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCYL), siguió participando activamente en las reuniones de las diferentes Comisiones de Trabajo, así como en la Comisión Permanente, Mesas de Gobierno y en el Pleno.

A través de sus diferentes consejeros, trabajó en la elaboración del Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en 2019, así como en informes previos en relación a diferentes propuestas legislativas de la Comunidad y que se relacionan a continuación:

- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico del concierto social en determinados ámbitos del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública en Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la

gestión y transferencia de los resultados de las actividades de investigación, desarrollo e innovación obtenidos en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla y León.

- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de modificación del texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de Renta Garantizada de Ciudadanía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2019, de 10 de enero.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de gestión sostenible de los recursos cinegéticos de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto, por el que se modifica el Decreto 131/2003, de 13 de noviembre, por el que se regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o de desamparo y los procedimientos para la adopción y ejecución de las medidas y actuaciones para llevarla a cabo.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas tributarias, financieras y administrativas.
- Informe Previo sobre la Estrategia para la mejora de la Calidad del Aire en Castilla y León 2019 - 2029.



CEOE Castilla y León también participó en el análisis y estudio de los siguientes informes a iniciativa propia del CES.

- El sector forestal en Castilla y León.
- Los mayores de 55 años en el mercado de trabajo de Castilla y León.
- Políticas públicas para combatir la pobreza en Castilla y León.

ÁREAS DE TRABAJO | ECONOMÍA

CEOE
Castilla y León

FUNDACIÓN EXECYL



La actividad de la Fundación para la Excelencia Empresarial (EXECYL), en la que CEOE Castilla y León ocupa la tercera Vicepresidencia y preside la Comisión de Estrategia, continuó centrándose en cómo apoyar a las empresas para mejorar en términos de “eficiencia e innovación”, cuestiones importantes para la Confederación, pues estos factores empresariales son imprescindibles para que las empresas crezcan, se consoliden y puedan internacionalizarse.



Para ello, se fomenta el benchmarking e intercambio de buenas prácticas, generándose así un importante valor para las compañías; además de desplegar una serie de encuentros empresariales con diversos formatos, con el objeto de reforzar el conocimiento para afrontar mejor el cambio y las nuevas exigencias del entorno.

Así, en el ámbito de la Comisión de Estrategia, se celebraron diferentes jornadas con las siguientes temáticas:

- “Excelencia: la palanca para la transformación sostenible de la empresa”.
- “Nuevo escenario económico y reactivación empresarial”.
- “Atracción y compromiso del talento”.
- “Financiación en tiempos difíciles: cómo maximizar las opciones de obtención (y devolución) del capital que necesitamos”.
- “Conciliación y Corresponsabilidad”.
- “Comunicación interna: elemento esencial ante los nuevos desafíos”.
- “Gestión de riesgos para la sostenibilidad del negocio: estrategia, herramientas y experiencias”.
- “Experiencias de los sectores más desfavorecidos durante la crisis”.

Por otra parte, la Fundación continuó desplegando actividades en las otras dos comisiones que tiene constituidas -Eficiencia e Innovación-, así como en el Grupo de Trabajo de las TICs. Por motivos del COVID-19, la inmensa mayoría de las actuaciones se realizaron de forma telemática, pero contando siempre con una importante participación, la cual también se vio reforzada por un nuevo impulso al apoyo institucional por parte de la Junta de Castilla y León.

ÁREAS DE TRABAJO | MEDIO AMBIENTE

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León continuó informando a las empresas sobre los programas, medidas, subvenciones y normativa en materia ambiental afecta a su actividad, así como del alcance de la misma. Igualmente, participó en diferentes órganos institucionales de carácter medioambiental, con el fin de analizar los principales cambios normativos, así como las ponencias técnicas sobre posibles autorizaciones y declaraciones de impacto ambiental de empresas.

De este modo, la Confederación cuenta con dos representantes en el **Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León**, donde se analizan y valoran expedientes sobre materia medioambiental -autorizaciones ambientales, informes y evaluaciones de impacto ambiental-, y sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio.

En materia de Diálogo Social, CEOE Castilla y León participa en la Mesa de Medio Ambiente. En este ámbito, el 15 de febrero de 2018, la Confederación suscribió, junto a la Junta de Castilla y León y los sindicatos, el Acuerdo del Diálogo Social de Castilla y León para promover una transición justa frente al cambio climático en 2018-2020, que contempla como líneas estratégicas, entre otros puntos, conseguir centros de trabajo sostenibles; investigar y promover una transición justa, e implicar a las personas trabajadoras y la ciudadanía.

CEOE Castilla y León trabaja, además, en la consecución de estos objetivos y, para ello, durante el año 2020 elaboró los siguientes estudios:

- “Estudio sobre el potencial de las empresas de primera transformación en Castilla y León para el aprovechamiento de los residuos orgánicos en recursos con valor añadido”.
- “Guía sobre aprovechamiento y reutilización de granza de plástico procedente de recicladores de plástico”.

- “Guía de buenas prácticas en simbiosis industrial para polígonos industriales”.

Tratamiento de Residuos

En el año 2020, el número de instalaciones de tratamiento de residuos autorizados aumentaron en 95 nuevas, alcanzando la cifra de 834, teniendo en cuenta la nueva metodología que contempla también a las instalaciones que sólo gestionan residuos propios. Igualmente, se incrementó el número de operadores de instalaciones, pasando de 20 a 27, así como el número de empresas registradas como transportistas de residuos, que fueron 3.246, lo que supuso 165 más que el año anterior. En cuanto al número de empresas registradas como negociantes de residuos, creció en 19, cifrándose en 169; y en relación a los agentes de residuos, aumentaron en 5 hasta alcanzar la cifra de 78.



ÁREAS DE TRABAJO | MEDIO AMBIENTE

CEOE
Castilla y León

“El modelo de economía circular abre oportunidades nuevas de empleo y negocio”

El Club de Excelencia en Sostenibilidad y la Junta de Castilla y León, en colaboración con CEOE Castilla y León, organizó el 2 de marzo, una jornada sobre Economía Circular en Castilla y León, que se celebraron en el PRAE de Valladolid, y cuyo objetivo era presentar las políticas públicas de promoción en Castilla y León y en España, las últimas tecnologías y compartir casos de éxito empresarial.

La vicepresidenta y portavoz de CEOE Castilla y León, Ángela de Miguel, explicó la postura empresarial en este ámbito. Según destacó, la

economía circular favorece el crecimiento, la innovación y, por tanto, la competitividad, “porque impulsa una cadena de valor más sostenible y transparente que mitiga los impactos adversos sobre el medio ambiente y que abre nuevas oportunidades de negocio y empleo”.

En su opinión, “el modelo de economía circular abre oportunidades nuevas no solo de empleo y negocio, sino que la tecnología se articula como instrumento estratégico clave por su papel resolutivo ante los nuevos y grandes retos medioambientales”. Por ello, Ángela de Miguel señaló que este cambio debe ir acompañado de medidas que primen e incentiven el necesario esfuerzo inversor en innovación, nuevos materiales y tecnología, que requiere este gran y necesario reto ambiental.



ÁREAS DE TRABAJO | MEDIO AMBIENTE

CEOE
Castilla y León

“La aplicación de la actual normativa de gestión de residuos debe diferenciar entre las pymes y las grandes compañías, y velar por la unidad de mercado”



El secretario general de CEOE Castilla y León, David Esteban, participó el 21 de septiembre en el foro “Gestión de Residuos Eléctricos y Electrónicos, Economía Circular, Sostenibilidad y Agenda 2030”, que organizó El Norte de Castilla, en colaboración con la Fundación ECOLEC, y en el que también intervinieron el consejero de Medio Ambiente de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández; el presidente de la Diputación de Valladolid, Conrado Íscar; la gerente de la empresa de reciclaje Chatelac, Teresa Arístegui; y el jefe del Servicio Regional de Evaluación Ambiental, José Manuel Jiménez Blázquez.

Según destacó David Esteban, la aplicación de la actual normativa de gestión de residuos debe diferenciar entre las pequeñas y medianas empresas (pymes) y las grandes compañías. “La velocidad de implantación y de aplicación no puede ser igual”, defendió.

“Desde CEOE Castilla y León intentamos, lo primero, velar por la unidad de mercado y que las estrategias no sean distintas en unas y otras comunidades. Después, que no haya solapamientos con el ámbito nacional”, indicó. Y por señalar algunas claves sobre los residuos enumeró tres puntos clave: reducir, reciclar y reutilizar. Hay que insistir en la reducción, fomentar que no haya tantos residuos y eliminación de trabas. Un ejemplo, las certificaciones responsables, algo que se solicitaba desde todos los ámbitos. “Es un avance en el que hay que continuar a través de una homologación con otras empresas. Hay que dar seguridad al suministro y que se establezcan políticas coherentes”, señaló el secretario general de la Confederación.

“Somos una comunidad con recursos naturales que requieren un marco legal que facilite su utilidad y funcionamiento. Hay que fomentar el mercado de materias primas secundarias y que se homologue la catalogación de residuos. Esos mercados secundarios, en cuanto haya una catalogación, funcionarán por sí mismos y hay que analizar las prácticas de otros países, donde muchos residuos que ahora terminan en el vertedero se dirigen a valoración energética”, auguró.

ÁREAS DE TRABAJO | DIÁLOGO SOCIAL



En el momento más delicado de la economía, castigada fuertemente por la crisis sanitaria, el Diálogo Social se configuró como la mayor infraestructura que tiene la Comunidad para bascular las políticas de apoyo, medidas coyunturales y las estrategias a seguir para mejorar el nivel de bienestar de los castellanos y leoneses.

Desde CEOE Castilla y León siempre se ha entendido el Diálogo Social como compromiso, responsabilidad, querer entenderse, voluntad de alcanzar acuerdos, remar en la misma dirección,... poniendo el foco en las empresas y preservando los puestos de trabajo.

El modelo de Diálogo Social tripartito de Castilla y León ha sido tomado como un modelo a seguir en el resto de las Comunidades Autónomas de

España, y del propio Gobierno del Estado; la propia OIT lo ha calificado como el mejor ejemplo de Diálogo Social de carácter autonómico a nivel internacional, y ha servido durante prácticamente tres décadas, las dos últimas de forma muy especial, para dotar a nuestra Comunidad Autónoma de una forma de encauzar los problemas laborales y sociales que facilitan enormemente la denominada paz social y la estabilidad que ha redundado en beneficio de todos los castellanos y leoneses, propiciando al mismo tiempo una estabilidad social, económica y laboral que permite el desarrollo de proyectos industriales de primer nivel.

Y en esta línea trabajó CEOE Castilla y León a lo largo de 2020 para cerrar los siguientes acuerdos:

ÁREAS DE TRABAJO | DIÁLOGO SOCIAL

CEOE
Castilla y León

PLAN ANUAL DE POLÍTICAS DE EMPLEO / PACTO PARA FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, rubricó el 3 de febrero, en el Colegio de la Asunción, en Valladolid, los primeros acuerdos del Consejo del Diálogo Social de la legislatura autonómica junto al presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, y los secretarios generales de CCOO y UGT, Vicente Andrés y Faustino Temprano, respectivamente.

El acuerdo relativo a la Actualización de la Ley Contra la Violencia de Género de Castilla y León, su desarrollo Reglamentario y la Mejora de los Programas dirigidos a las Víctimas comprometía la creación de un grupo

de trabajo para el análisis y actualización de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León.

Además, contemplaba la adaptación de la normativa vigente al Pacto contra la Violencia de Género, mejorando los programas existentes e incorporando nuevas iniciativas, especialmente en lo referente al ámbito laboral.

Junto a este acuerdo en el seno del máximo órgano de encuentro y participación institucional entre el Ejecutivo de la Comunidad y los agentes económicos y sociales, se firmó, además, el Plan Anual de Políticas de Empleo (PAPECYL) para 2020, con un presupuesto de casi 165,3 millones de euros, el 4,4 % más que el año anterior.

Las medidas acordadas tenían como objetivo último impulsar la generación de nuevo empleo, más estable, de mayor calidad y más social, y su diseño responde a varios factores.

Fomento del empleo

El PAPECYL se estructuraba en seis grandes bloques. El primero contenía iniciativas de fomento del empleo, sobre las que actúa de manera horizontal la Estrategia de Empleo Rural y Local.

Una de sus medidas más novedosas era Emplea Rural, que articulaba un importe adicional en las convocatorias de ayudas dirigidas tanto a las empresas que realizaran contratos indefinidos en municipios de menos de 5.000 habitantes, como a los emprendedores que desarrollaran aquí su negocio.

Para dinamizar la economía en los pueblos, se acordó incentivar la generación de empleo vinculado a sectores de interés autonómico y a los

ÁREAS DE TRABAJO | DIÁLOGO SOCIAL

recursos autóctonos, al tiempo que se ampliarían los apoyos para ofrecer nuevas oportunidades a trabajadores de la minería, las térmicas y las empresas auxiliares.

En lo que respecta al empleo por cuenta propia, el documento incorporaba la ampliación de la extensión de la tarifa plana para nuevos autónomos.

Formación para el empleo

El segundo gran apartado del PAPECYL lo integraban las políticas de formación para el empleo, diseñando acciones para la cualificación de trabajadores ocupados y desempleados en tecnologías relacionadas con la Industria 4.0, con el reto de favorecer su adaptación a la creciente digitalización de los procesos de producción y en coherencia con los principios recogidos en el acuerdo de revisión del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial.

En sintonía con este documento, contempla una línea específica sobre competencias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés), además de ofrecer contenidos relacionados con sec-



tores emergentes y estratégicos, de acuerdo con la definición contenida en la revisión de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León.

Programas integrales

El tercer epígrafe, agrupaba los programas que combinaban de manera integral medidas orientadas a mejorar la empleabilidad, promover la inserción laboral e impulsar la promoción profesional y laboral. En este apartado, cabe resaltar el refuerzo de la Formación Profesional (FP) Dual. Asimismo, de forma experimental, promovería una iniciativa que impulsara la formalización de contratos formativos vinculados a la obtención de un título de FP por la persona aprendiz.

Protección a desempleados y trabajadores

El cuarto eje del PAPECYL lo constituían las políticas diseñadas para amparar a trabajadores afectados por despidos, expedientes de suspensión, reducción de jornada y, en general, a las personas que sufren mayor desprotección frente al desempleo.

En este sentido, se daba continuidad a todos los programas de apoyo contenidos en el plan vigente durante 2019, entre ellos el Personal de Integración y Empleo (PIE), para dar cobertura a quienes habían agotado su prestación.

Prevención y salud laboral

En el ámbito de la prevención de riesgos y la salud laboral -quinto bloque del plan, se daba continuidad a las líneas de trabajo contenidas en el V Acuerdo, que abarcaban desde la formación y sensibilización en esta materia, pasando por las actuaciones de visita y asistencia técnica y la colaboración con la Inspección, hasta los apoyos a las micropymes para la implantación de sistemas de seguridad.

ÁREAS DE TRABAJO | DIÁLOGO SOCIAL

CEOE
Castilla y León

Como principal iniciativa, hay que resaltar el estudio para la creación de una Red de Pymes Saludables, para reconocer la labor de las empresas en el campo de la mejora de la salud y el bienestar de sus plantillas.

Igualdad y conciliación en el empleo

El sexto apartado aglutinaba las medidas encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo. Además de las acciones previstas para asegurar el acceso a un puesto de trabajo a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, en exclusión social o en riesgo de estarlo, se reforzaron las políticas para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

En este bloque encajaba otra de las principales novedades del documento. Se trata del Programa de Emprendimiento e Inclusión Social, con el que se financiarían proyectos de crecimiento empresarial que integraran en su plan un compromiso de empleabilidad de marcado carácter social, es decir, que facilitarían la incorporación al mercado laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión.

Otras medidas

Finalmente, el séptimo eje del PAPECYL reunió un conjunto de acciones de promoción y difusión de la labor realizada por los agentes implicados en el Diálogo Social, así como la ejecución de trabajos y estudios orientados a incrementar la competitividad e innovación del modelo productivo de Castilla y León, lo que redundará en una mejora de la calidad del empleo.

Merece una mención especial la apuesta por continuar apoyando la labor de la Cátedra de Sindicalismo y Diálogo Social de la Universidad de Valladolid y la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Salamanca.

PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORES/AS, A LAS EMPRESAS, A LAS FAMILIAS Y A LAS PERSONAS VULNERABLES CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19



El 24 de marzo, el Consejo del Diálogo Social acordó la puesta en marcha de un Plan de choque con medidas extraordinarias para movilizar casi 220,3 millones de euros, destinadas a ofrecer un marco de protección a trabajadores, autónomos, empresas, familias y personas vulnerables en la Comunidad ante la crisis originada por el coronavirus.

El documento se estructuró en seis grandes bloques e incluyó un variado abanico de instrumentos dirigido a mitigar los efectos negativos del Covid-19 sobre la actividad productiva y el empleo en Castilla y León. Así, en el

ÁREAS DE TRABAJO | DIÁLOGO SOCIAL



texto se articularon apoyos financieros, ayudas directas, iniciativas en materia de fiscalidad, directrices para el refuerzo de la prestación de determinados servicios, medidas en el área de la prevención de riesgos laborales y otras relacionadas con la agilización y simplificación de procedimientos administrativos.

Protección y mantenimiento del empleo

El primer bloque, dotado con casi 68 millones de euros, fue el destinado a la protección y el mantenimiento del empleo e incluyó un conjunto de medidas para ayudar tanto a los trabajadores como a las pymes y a los autónomos, con compensaciones económicas para los trabajadores afectados por ERTes; ayudas a la conciliación; ampliando la protección de los trabajadores de más de 55 años, y de los desempleados que no percibieran ningún tipo de prestación o subsidio; prestando un servicio más ágil a empresas y autónomos, mediante la tramitación telemática de los ERTes y la simplificación del procedimiento.

Contempló también el apoyo económico a autónomos, micropymes y pymes que incrementaran sus plantillas para atender carga de trabajo derivada del Covid-19; la preferencia a las ayudas a la inversión en la industria agroalimentaria, cuando sus plantillas se vieran afectadas por el coronavirus; la ayuda a la modernización y digitalización de establecimientos comerciales, y garantizando el abastecimiento de productos de primera necesidad en el medio rural, con financiación de proyectos de establecimientos comerciales.

El acuerdo recogió además el apoyo a los emprendedores acogidos a la tarifa plana estatal; a los autónomos, a los que, habiendo cesado su actividad decidieran reincorporarse, con una ayuda equivalente al 40% de la cuota de la Seguridad Social, durante los 3 primeros meses, y a los que habiendo cesado definitivamente, no percibieran ningún tipo de prestación o subsidio de desempleo. Asimismo, se establecieron ayudas de hasta 5.000 euros para

los trabajadores por cuenta propia que abandonaran su actividad durante la crisis, y decidan emprender un nuevo negocio.

Protección de la salud de los trabajadores

Y junto a las medidas de protección y mantenimiento del empleo, el acuerdo incidió también en medidas en materia de prevención de riesgos laborales, con 2 millones de euros, para que las empresas pudieran priorizar la máxima protección de la salud de los trabajadores. Asimismo, medidas de carácter financiero, como el aplazamiento de impuestos a empresas y familias con un impacto de 42 millones, así como la inyección de liquidez y crédito por importe de 100 millones de euros.

En otro bloque se incluyó, con un importe de 320.000€, servicios y medidas de refuerzo para la actividad empresarial, informando y resolviendo consultas a empresas, reforzando la Red Exterior de la Junta de Castilla y León; buscando nuevos proveedores cuando se vieran interrumpida la cadena de suministros, o ampliando los plazos de presentación y pago de impuestos gestionados por la Administración Autonómica.

Medidas de protección social

Y, por último, medidas de Protección Social, para garantizar la prestación de los servicios, adaptados a las nuevas circunstancias generadas por la crisis del coronavirus; protegiendo la salud tanto de las personas usuarias, como de los trabajadores; apostando por la dependencia, por el refuerzo de la teleasistencia y la atención domiciliaria, y por la actividad de los Centros de Atención Residencial; habilitando medidas adicionales para proporcionar una alimentación adecuada a la población infantil en situación de vulnerabilidad o pobreza; examinando el posible incremento de beneficiarios de Renta Garantizada de Ciudadanía; y garantizando el acceso a las prestaciones esenciales dentro de la Red de Protección a Personas y Familia en situación de vulnerabilidad.

ÁREAS DE TRABAJO | DIÁLOGO SOCIAL

CEOE
Castilla y León

PLAN DE CHOQUE PARA LA PROTECCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DEL EMPLEO



El presidente autonómico y los máximos responsables autonómicos de CEOE Castilla y León, UGT y CCOO suscribieron el 11 de noviembre un Plan de Choque para la protección de la actividad económica y del empleo, que recogía 27 líneas de ayudas y programas de apoyo, con una dotación superior a los 82,3 millones de euros, enfocadas prioritariamente a los sectores productivos que peor lo estaban pasando. Tenían como objetivos generales amortiguar el golpe de la pandemia sobre la economía, facilitar la recuperación de pymes y autónomos, favorecer el mantenimiento de los puestos de trabajo y reducir el impacto social de la crisis sanitaria.

Las medidas recogidas en el plan de choque se dirigían preferentemente a los sectores productivos que soportaban un mayor impacto de la crisis, como fue el caso de la hostelería y el turismo. Autónomos y empresas dedicados a estas actividades contarían con líneas de ayuda específicas o preferentes, que sumaban 21,4 millones de euros, al tiempo que pudieron acceder a 11,4 millones en programas generales de liquidez y crédito con avales, a interés cero.

También se contemplaron apoyos financieros para que las empresas del denominado 'canal Horeca' (hoteles, restaurantes y cafeterías) pudieran afrontar los pagos a sus proveedores, garantizando así liquidez al sector primario autonómico. Y se establecieron bonificaciones al consumo de servicios turísticos realizados en establecimientos de Castilla y León y ayudas al mantenimiento del empleo.

Apoyos al comercio

Junto a las medidas específicas para los sectores hostelero y turístico, el Plan de Choque incorporó también distintas actuaciones para reactivar el consumo e impulsar el comercio de proximidad, así como medidas de apoyo a los promotores de actividades culturales, feriantes o promotores de orquesta.

Desde el punto de vista del empleo, se incluyó una línea de ayudas para fomentar la contratación de desempleados por parte de las entidades locales; para apoyar a mayores de 55 años que se hubieran quedado sin su puesto de trabajo durante esta pandemia, y para complementar las prestaciones de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo (ERTEs) por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

ÁREAS DE TRABAJO | DIÁLOGO SOCIAL



Digitalización y seguridad industrial

Además de estas ayudas para garantizar la supervivencia de las empresas y el mantenimiento de los puestos de trabajo, el acuerdo firmado contempló otras medidas para que empresas y trabajadores pudieran adaptar su sistema productivo a las necesidades del futuro.

En este sentido, el documento recogió incentivos a la digitalización, modernización y mejora de la seguridad de las empresas, así como programas para la formación y cualificación de trabajadores y desempleados en competencias digitales.

COMPARECENCIA EN LAS CORTES SOBRE LOS ACUERDOS DEL DIÁLOGO SOCIAL

El presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, compareció el 17 de febrero ante la Comisión de Empleo e Industria de las Cortes autonómicas para hacer balance de los acuerdos de Diálogo Social, donde aseguró que “el esfuerzo y el compromiso de la Confederación ha sido máximo”. Igualmente, resaltó los beneficios de este modelo de trabajo tripartito que “está por encima de partidos y de personas” y es una “herramienta útil” para la sociedad”.

Tras un repaso de los acuerdos y ante las preguntas de los grupos parlamentarios, Santiago Aparicio puso sobre la mesa algunas de las demandas del empresariado de la Comunidad. Así, resaltó que los acuerdos en Formación Profesional (FP) Dual no avanzan porque las competencias están dispersas en cuatro consejerías. Es, por ello, que el responsable patronal reclamó a los grupos en la Comunidad que trasladen esta situación al Gobierno, para que “se fije en las políticas de FP del Gobierno vasco” unificadas en un instituto.



Además, el presidente CEOE Castilla y León aprovechó su intervención para rechazar una subida de impuestos en una situación de desaceleración porque habrá “menor inversión y empleo y la economía no funcionará” y exigió la armonización fiscal en España.

Por otra parte, se refirió a la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y exigió al Gobierno que cualquier reforma que acometa del mercado laboral, lo haga en el marco de concertación contando con los empresarios.

ÁREAS DE TRABAJO | RELACIONES LABORALES

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Las consecuencias del COVID-19 afectaron al discurrir de las diversas negociaciones abiertas con CCOO y UGT a lo largo del año 2020. De hecho, a partir de la declaración del primer estado de alarma en el mes de marzo los principales esfuerzos de CEOE Castilla y León y los sindicatos, junto con la Junta de Castilla y León, se centraron en la negociación y aprobación de dos planes de choque que incluían diversas medias sociales, laborales y económicas para hacer frente a la consecuencias de la pandemia en la economía de la Comunidad.

No obstante, la actividad de la Confederación también se centró en la negociación de varios borradores de acuerdos en materia de negociación colectiva, prevención de riesgos laborales y en el impulso y compromiso para desarrollo del Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales y determinados Aspectos de la Negociación Colectiva de Castilla y León (ASACL) en lo que se refiere al Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA). Después de diversas negociaciones para cerrar el contenido de los citados documentos, finalmente ninguno de ellos se concretó, dadas las diversas discrepancias en cuanto a su contenido y su oportunidad.

Distribución provincial de convenios colectivos registrados (2019-2020)	Nº convenios			Nº empresas			Nº Trabajadores		
	2019	2020	Var 20/19	2019	2020	Var 20/19	2019	2020	Var 20/19
Ávila	10	5	-50,00%	1.155	76	-93,42%	2.848	353	-87,61%
Burgos	23	8	-65,22%	1.013	2.502	146,99%	7.515	13.537	80,13%
León	25	2	-92,00%	1.755	2	-99,89%	9.660	112	-98,84%
Palencia	7	4	-42,86%	238	4	-98,32%	528	615	16,48%
Salamanca	13	4	-69,23%	506	303	-40,12%	2.012	3.997	98,66%
Segovia	10	7	-30,00%	399	1.218	205,26%	2.209	7.046	218,97%
Soria	6	5	-16,67%	498	351	-29,52%	3.614	2.463	-31,85%
Valladolid	22	4	-81,82%	728	4.503	518,54%	8.299	14.793	78,25%
Zamora	10	3	-70,00%	2.279	78	-96,58%	6.588	541	-91,79%
Total provincial	126	42	-66,67%	8.571	9.037	5,44%	43.273	43.457	0,43%
Interprovinciales	4	2	-50,00%	8	26	225,00%	2.819	1.016	-63,96%
TOTAL	130	44	-66,15%	8.579	9.063	5,64%	46.092	44.473	-3,51%

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.

ÁREAS DE TRABAJO | RELACIONES LABORALES

Convenios colectivos registrados en Castilla y León (2019-2020)	Nº convenios			Nº empresas			Nº Trabajadores		
	2019	2020	Var 20/19	2019	2020	Var 20/19	2019	2020	Var 20/19
Empresa	88	25	-71,59%	88	25	-71,59%	8.309	2.582	-68,93%
Sector	38	17	-55,26%	8.483	9.012	6,24%	34.964	40.875	16,91%
Provinciales	126	42	-66,67%	8.571	9.037	5,44%	43.273	43.457	0,43%
Empresa	2	1	-50,00%	2	1	-50,00%	582	16	-97,25%
Sector	2	1	-50,00%	6	25	316,67%	2.237	1.000	-55,30%
Interprovinciales	4	2	-50,00%	8	26	225,00%	2.819	1.016	-63,96%
Empresa	90	26	-71,11%	90	26	-71,11%	8.891	2.598	-70,78%
Sector	40	18	-55,00%	8.489	9.037	6,46%	37.201	41.875	12,56%
Total	130	44	-66,15%	8.579	9.063	5,64%	46.092	44.473	-3,51%

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.

Distribución provincial de convenios colectivos según ámbito funcional y plantilla media (2020)	Empresa				Sector			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Plantilla media	Convenios	Empresas	Trabajadores	Plantilla media
Ávila	4	4	225	56,25	1	72	128	1,78
Burgos	3	3	301	100,33	5	2.499	13.236	5,30
León	2	2	112	56,00	0	0	0	—
Palencia	4	4	615	153,75	0	0	0	—
Salamanca	3	3	497	165,67	1	300	3.500	11,67
Segovia	4	4	281	70,25	3	1.214	6.765	5,57
Soria	1	1	183	183,00	4	350	2.280	6,51
Valladolid	3	3	293	97,67	1	4.500	14.500	3,22
Zamora	1	1	75	75,00	2	77	466	6,05
Total provincial	25	25	2.582	103,28	17	9.012	40.875	4,54
Interprovinciales	1	1	16	16,00	1	25	1.000	40,00
TOTAL	26	26	2.598	99,92	18	9.037	41.875	4,63

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.

ÁREAS DE TRABAJO | RELACIONES LABORALES

SERLA



Durante 2020, CEOE Castilla y León continuó realizando a través de sus Organizaciones Territoriales, pese a las dificultades que supuso la pandemia, las actividades derivadas del funcionamiento de las asistencias técnicas que favorecieron el desarrollo de sus funciones en el seno de la Fundación del SERLA, así como las funciones de atención y asesoramiento a empresas y trabajadores sobre el ASACL.

El hecho más destacable fue, sin duda, la importancia y los efectos que se derivaron de la sentencia del Tribunal Supremo nº 729/2020, de 30 de julio de 2020 (Casación 196/2018), avalando el papel protagonista del Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León -III ASACL- fruto de la negociación colectiva, a la hora de contar con un sistema de mediación y conciliación laboral propio y exclusivo para el desarrollo de las mediaciones individuales.

El III ASACL, herramienta de acuerdo por el que sustenta el SERLA desde hace 20 años, es la expresión de la voluntad y autonomía colectiva de las organizaciones más representativas de los empresarios y trabajadores en Castilla y León (CEOE Castilla y León, CCOO y UGT), al objeto de evitar la judicialización de los conflictos individuales y colectivos que favorece el diálogo y la negociación para su solución entre los propios afectados

y se fundamenta en los principios de gratuidad, igualdad, celeridad, imparcialidad e inmediatez.

Las ventajas de las conciliaciones individuales respecto a la vía judicial son múltiples pasando por favorecer la comunicación entre las partes, limitando las consecuencias negativas en el ámbito laboral, pacificando las relaciones de trabajo y disminuyendo el coste tanto afectivo, económico y temporal para los dos partes en conflicto.

En definitiva, la sentencia avalaba de una manera definitiva el papel protagonista de la negociación colectiva en todos sus ámbitos amparada por la Constitución Española e instaba a todas las partes implicadas, agentes económicos y sociales así como a las diferentes Administraciones Públicas, a desarrollar de manera efectiva los acuerdos.

Sin embargo, con motivo de la sentencia, a partir del mes de octubre de 2020, la sede del SERLA en Valladolid vio incrementado su volumen de trabajo al asumir expedientes que hasta la citada resolución recaían en correspondiente Oficina Territorial de Trabajo y, desafortunadamente, el aumento de trabajo no vino acompañado de un incremento de recursos humanos, materiales ni económicos por parte de la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León que, paradójicamente, vino a cuestionar la existencia y desarrollo del propio servicio.

ÁREAS DE TRABAJO | RELACIONES LABORALES

Procedimientos colectivos tramitados por el SERLA en Castilla y León (2019-2020)	Conflictos de Intereses		Conflictos de Interpretación y Aplicación		Conflictos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Acuerdo	13	18	53	54	29	11
Archivado por desistimiento	5	3	12	15	3	3
Archivado por incompetencia		1	3	3	1	
Desacuerdo	21	16	99	95	30	13
En suspenso				2		
En tramitación		1		2		
Finalizado acuerdo parcial				1		
Intentado sin efecto			2	4		2
Otras causas de archivo	2		6	27	2	4
Total general	41	39	175	203	65	33

Fuente: SERLA.

Distribución provincial de los conflictos colectivos presentados ante el SERLA (2019-2020)	2019			2020		
	Expediente	Empresas	Trabajadores afectados	Expediente	Empresas	Trabajadores afectados
Ávila	12	39	1.530	10	10	710
Burgos	74	3178	24.475	60	65	8.183
Interprovincial	6	8	616	3	5	234
León	35	41	6.258	47	456	16.106
Palencia	29	185	4.252	25	1.281	9.861
Regional	11	24	21.290	14	94	18.236
Salamanca	12	111	5.568	13	15	3.173
Segovia	8	8	957	14	14	1.119
Soria	14	25	2.726	8	8	786
Valladolid	75	977	23.646	68	2.768	26.847
Zamora	5	10	717	13	63	1.081
Total general	281	4.606	92.035	275	4.779	86.336

Fuente: SERLA.

ÁREAS DE TRABAJO | RELACIONES LABORALES

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Dentro del **programa “Visitas a empresas”**, como novedad, en el año 2020-2021, se desarrollaron campañas específicas además de las campañas existentes; en concreto, sobre gestión preventiva, sector agrario (equipos de trabajo -tractores-, exposición a productos fitosanitario y presencia de amianto en cubiertas), y administraciones locales de hasta 4.000 habitantes.

Durante este periodo, los técnicos dieron respuesta a las múltiples consultas realizadas por los empresarios y responsables de prevención de las empresas visitadas, confirmándose la importancia del Plan de Visitas de Asesoramiento, así como su utilidad y la importancia del seguimiento. Hay que destacar que la campaña se vio interrumpida en su inicio, debido a la declaración del estado de alarma por el COVID-19, que impedía acudir a los centros de trabajo con normalidad. No obstante, una vez reanudada, se siguieron todos los protocolos sanitarios para evitar el contagio de los técnicos visitantes, y de los empresarios y trabajadores de las empresas visitadas.

El segundo programa **“Asesoramiento individual y colectivo en prevención de riesgos”** tuvo como objetivo fundamental, la resolución de consultas técnicas y/o jurídicas para complementar y brindar la información que la empresa necesita para la resolución de conflictos derivados de la interpretación de las normas, tanto técnicas como jurídicas a las empresas, sus trabajadores, autónomos, delegados de prevención y a ciudadanos, en general.



En el periodo 2020-2021, este programa tuvo una importancia especial debido a la grave crisis sanitaria, teniendo que establecerse como un objetivo prioritario el asesoramiento e información relativos a las medidas preventivas a aplicar para prevenir el contagio al COVID-19.

ÁREAS DE TRABAJO | RELACIONES LABORALES

El tercer programa es el **“Programa de visitas de asesoramiento, información y seguimiento en el sector forestal de Castilla y León”**, contando con la colaboración de la Consejería de Medioambiente (en lo relativo a las cuadrillas pertenecientes a las empresas que realizan los trabajos de mantenimiento y limpieza forestal) y de las Diputaciones Provinciales. La duración de este programa fue de cuatro meses.

Además, desde las Organizaciones Territoriales se llevaron a cabo diferentes acciones de difusión de los distintos programas, para así llegar al público en general y en particular, a las pymes y a trabajadores que integran el tejido empresarial de Castilla y León. En concreto, se elaboraron circulares, dípticos, notas de prensa, mailings informativos del programa a múltiples empresas de Castilla y León.

	Nº visitas Realizadas Totales	Gestión preventiva	Sector Agrario	2ª visita	Adm. Locales	Programa asesorías	Programa forestales
CEOE ÁVILA	159	37	85	8	29	352	29
FAE	152	25	66	10	51	338	22
FELE	128	32	64	8	24	418	23
CEOE EMPRESAS DE PALENCIA	152	30	84	9	29	239	13
CEOE CEPYME SALAMANCA	142	27	61	11	43	354	23
FES	141	28	72	5	36	193	18
FOES	137	31	79	9	18	346	13
CEOE VALLADOLID	134	26	70	13	25	251	10
CEOE-CEPYME ZAMORA	151	30	70	15	36	302	27
CEOE CASTILLA Y LEÓN	1.296	266	651	88	291	2.793	178

ÁREAS DE TRABAJO | RELACIONES LABORALES



DROGODEPENDENCIAS

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León y la Junta de Castilla y León suscribieron un convenio marco de colaboración para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral.

Las actuaciones contempladas en el documento estaban dirigidas a cumplir los siguientes objetivos generales:

- Prevención del consumo de drogas.
- Detección precoz y disminución de los riesgos asociados al mismo.
- Integración social y laboral de trabajadores drogodependientes rehabilitados.

Este proyecto se desarrolló en colaboración con la Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Castilla y León (ASPACYL).

A partir de los reconocimientos médicos realizados, se obtuvo información sobre los hábitos de consumo de alcohol y tabaco de los trabajadores y de su nivel de riesgo para, posteriormente, realizar intervenciones mínimas y breves, basadas en consejos sanitarios muy breves acompañados de información escrita. Estas actuaciones se dirigieron a personas trabajadoras que fumaban a diario y/o trabajadores con consumo de riesgo de alcohol y en los que hubiera indicios de dependencia alcohólica en los sectores de hostelería, construcción y transporte.

Efectos del alcohol

- El alcohol afecta a todo el organismo, principalmente al aparato digestivo, al hígado y perjudica también al corazón, a la circulación de la sangre y al sistema nervioso.
- En cuanto al corazón, entre otros problemas provoca falta de atención, problemas de memoria, cambios en la conducta, alteraciones, crisis patológicas y desórdenes de sueño.
- El alcohol también interfiere y altera el equilibrio emocional y la cohesión de una persona enferma dependiente del alcohol.
- A nivel social, las consecuencias del abuso y dependencia del alcohol generan problemas serios de convivencia social, laboral y familiar, aumento de los accidentes de tráfico y laborales o aparición de episodios de violencia y agresión física y psíquica.
- El abuso y dependencia del alcohol es una de las causas más frecuentes del absentismo laboral y académico.
- El abuso del alcohol es un factor de riesgo para distintos tipos de cáncer.

TE AYUDAMOS

CECALE
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León

Crifoncia R. Valladolid
cecale@cecale.es
983 21 20 20

Alcohol, cuanto menos mejor

TÚ DECIDES

¿CON QUÉ FRECUENCIA CONSUMES BEBIDAS ALCOHÓLICAS?

Nunca	0
Día a día pero pocas veces al día	1
Día a día pero pocas veces al día	2
Día a día pero pocas veces al día	3
Casi a día a día	4

¿CUÁNTAS CONSUMIDIONES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS REALIZA AL DÍA?

Nunca o pocas	0
Una o dos veces al día	1
Entre tres y cinco veces al día	2
Entre seis y diez veces al día	3
Día a día	4

¿CON QUÉ FRECUENCIA TOMAS SEIS O MÁS BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN UN SÓLO DÍA?

Nunca o pocas veces al día	0
Una o dos veces al día	1
Entre tres y cinco veces al día	2
Entre seis y diez veces al día	3
Día a día	4

PUNTO DE REGISTRO (BEBEDOR/A DE REFERENCIA)

SI FUMAS A DIARIO, ¿QUIERES SABER TU DEPENDENCIA DEL TABACO?

¿CUÁNTOS CIGARRILLOS FUMA AL DÍA?

MÁS DE 30	3 PUNTOS
ENTRE 20 Y 30	2 PUNTOS
ENTRE 10 Y 20	1 PUNTO
MENOS DE 10	0 PUNTOS

¿CUÁNTO TIEMPO PASA DESDE QUE SE LEVANTA Y FUMA EL PRIMER CIGARRILLO?

1 hora o menos	3 PUNTOS
DE 6 A 30 MIN.	2 PUNTOS
DE 30 A 60 MIN.	1 PUNTO
MÁS DE 1 HORA	0 PUNTOS

¿CÓMO CALCULA SUS PUNTOS?

Puntuación entre 0 y 2 puntos
Baja dependencia

Puntuación con valores entre 3 y 4 puntos
Media dependencia

Puntuación con valores entre 5 y 6 puntos
Alta dependencia

TE AYUDAMOS Contacta
983 21 20 20
cecale@cecale.es

CECALE
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León

YO ELIJO EL CAMINO ALÉJATE DEL TABACO

NI UN CIGARRILLO MÁS

QUIERO DEJARLO, ¿DÓNDE PUEDO ACUDIR?

RECURSOS FINANCIADOS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Asociación Española contra el Cáncer.

Avila:
C/ Casimiro Hernández, 7, C.P. 05002
Telf 920 25 03 33 / Mail: avila@aecc.es

Burgos:
C/ Asunción de Nuestra Señora, 3 bajo, C.P. 09003
Telf 947 27 84 30 / Mail: burgos@aecc.es

León:
Plaza Santo Domingo, 4-8, C.P. 24001
Telf 987 27 16 34 / Mail: leon@aecc.es

Palencia:
C/ San Juan de Dios, 5 1º Centro, C.P. 34002
Telf 979 70 67 00 / Mail: palencia@aecc.es

Salamanca:
C/ Padre Monjón, 10, C.P. 37007
Telf 923 21 15 36 - 923 29 32 32
Mail: salamanca@aecc.es

Segovia:
Plaza de Somorostro 1-Bajo, C.P. 40005
Telf 921 42 63 61 / Mail: segovia@aecc.es

Soria:
Ayda, Duques de Soria 12-14, local trasero
C.P. 42003
Telf 925 23 10 41 / Mail: soria@aecc.es

Valladolid:
C/ San Diego, 1 Bajo, C.P. 47003
Telf 983 35 14 29 / Mail: valladolid@aecc.es

Zamora:
C/ Libertad, 20 Entrepiso, C.P. 49010
Telf 980 51 20 21 / Mail: zamora@aecc.es

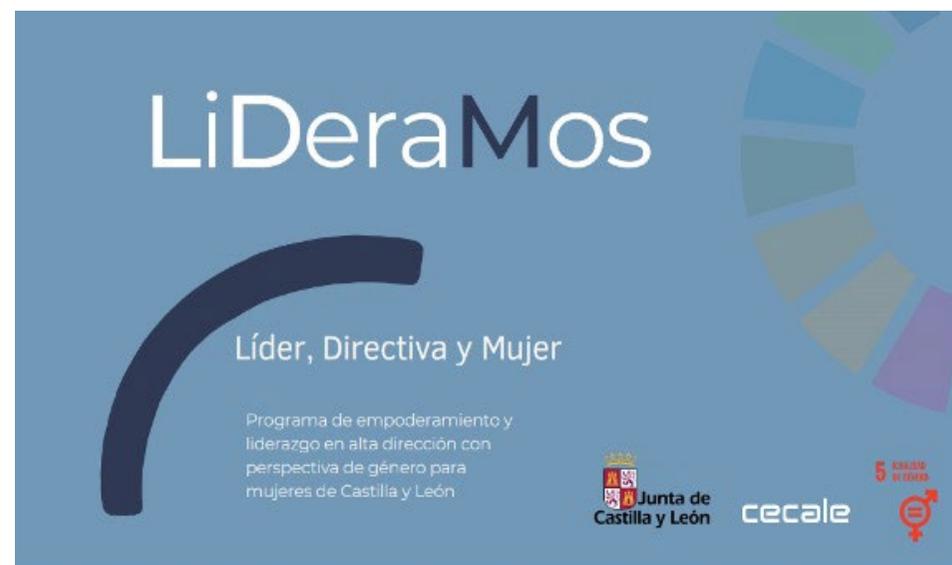
ÁREAS DE TRABAJO | IGUALDAD

Durante 2020, CEOE Castilla y León reafirmó su compromiso con la igualdad de oportunidades, realizando diversas actuaciones con la finalidad de reforzar el papel de las mujeres en las empresas y contribuir a la concienciación sobre las discriminaciones de género.

Así, continuó desarrollando una línea de sensibilización destinada a las empresas, en materia de conciliación y corresponsabilidad, y de prevención del acoso sexual. Del mismo modo, contribuyó al propósito de eliminar prejuicios y fortalecer el empoderamiento y liderazgo de las mujeres empresarias y emprendedoras.

Como muestra de su responsabilidad con la erradicación de la violencia de género, la Confederación informó a las empresas, a través de sus organizaciones miembro, sobre las medidas públicas que favorecen la inserción laboral de las víctimas de la violencia de género, con la conciencia de que la independencia económica es imprescindible para alcanzar su autonomía.

Con intención de favorecer la implantación de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, desde el departamento de igualdad de CEOE Castilla y León, se prestó, además, asesoramiento a las organizaciones territoriales, a las asesorías y empresas interesadas que así lo demandaron.



CEOE Castilla y León continuó promoviendo en 2020 la visibilización de las mujeres directivas y predirectivas de la Comunidad, desarrollando el Programa de Empoderamiento y Liderazgo en Alta Dirección en Empresas de Castilla y León, “LiDeraMos”.

El programa respondía a la necesidad de promocionar a las mujeres a puestos de responsabilidad, para lo que se ofreció a las participantes la oportunidad de desarrollar habilidades de liderazgo en un espacio compartido de reflexión y de aprendizaje, proporcionándoles herramientas para el éxito en su proyecto profesional y vital. “LiDeraMos” aplicó una metodología

ÁREAS DE TRABAJO | IGUALDAD

CEOE
Castilla y León



práctica, a través de contenido compartido en una plataforma web específica y con un proceso de mentorización personalizada.

Este programa tenía también la intención de concienciar a las empresas sobre la necesidad de valorar la presencia y los logros de las mujeres dentro del ámbito empresarial, y entender la creación de valor añadido como resultado de la incorporación de diversidad y talento en la gestión de las compañías.

El presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, y la directora general de la Mujer de la Junta de Castilla y León, Ruth Pindado, fueron los encargados de presentar el programa “LiDeraMos” a los medios de comunicación, el 13 de octubre.

En su intervención, Aparicio recordó que la tasa media de las mujeres en puestos de dirección en las empresas de entre 50 y 500 empleados en España ronda el 34%, un porcentaje similar al existente en Castilla y León. “Se ha avanzado mucho en los últimos años pero hay que seguir trabajando para que las mujeres participen de la actividad empresarial y en puestos de mayor responsabilidad. Defendemos el liderazgo compartido y una mayor presencia de las mujeres en puestos de dirección, sin olvidar una mayor sensibilización de las empresas acerca de la necesidad de diversificar el talento con un mayor peso de las mujeres”, expuso.

En este sentido, precisó que CEOE Castilla y León cuenta con un servicio de información y asesoramiento a las empresas de la Comunidad en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. No en vano, Aparicio abogó por superar las barreras de acceso invisibles como la dificultad de conciliación y la falta de corresponsabilidad en el ámbito doméstico.

ÁREAS DE TRABAJO | IGUALDAD

CEOE
Castilla y León

Campaña de comunicación sobre prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral



En razón del compromiso en la lucha contra la violencia de género, CEOE Castilla y León, en colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades del gobierno regional, mantuvo su campaña de comunicación sobre la prevención del acoso sexual y por razón de sexo, “El respeto marca el límite”.

La campaña tenía como objetivo principal, concienciar y sensibilizar a las empresas de la Comunidad sobre la necesidad de implantar protocolos de prevención y actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo,

entendidos como los procedimientos específicos para la resolución de los casos que puedan surgir.

En 2020, se difundió esta campaña en medios de prensa escrita, radio y redes sociales (Twitter).

Actuaciones de difusión y asesoramiento

El departamento de igualdad de CEOE Castilla y León continuó, igualmente, editando, con periodicidad mensual, los boletines “Recapacita”, en los que se informó a las empresas de Castilla y León sobre actuaciones y aspectos de actualidad en materia de igualdad. Además, se elaboraron boletines trimestrales con materiales informativos y de sensibilización sobre temáticas de igualdad y violencia de género en el ámbito laboral.

La Confederación participó, además, en diversas jornadas y mesas redondas sobre contenidos de especial interés, lo que requirió de una adaptación metodológica a las especiales circunstancias provocadas por la pandemia de COVID 19. Así, la vicepresidenta y portavoz de CEOE Castilla y León, Ángela de Miguel, intervino el 17 de julio en una mesa redonda organizada por el periódico La Razón, con la colaboración de la Fundación EXECYL, y el patrocinio de la Junta de Castilla y León y Bankia, bajo el título “Conciliación laboral en tiempos de coronavirus; presente y futuro”. En la jornada, junto a De Miguel debatieron la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Isabel Blanco; el director territorial de Bankia para Valladolid, Burgos y Soria, José Ángel Torres; la presidenta de la Fundación EXECYL, Teresa Cetulio, y la secretaria de Mujer y Políticas de Igualdad de CCOO Castilla y León, Yolanda Martín.

Además, con motivo del Día Internacional de la Mujer, Ángela de Miguel asistió a un encuentro organizado por la Cadena SER, en colaboración

ÁREAS DE TRABAJO | IGUALDAD

CEOE
Castilla y León



con UGT Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid, sobre Planes de Igualdad. Reclamó, en su intervención, una mayor apuesta de todos los agentes implicados para favorecer los estudios STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) entre las mujeres, que son precisamente las que generan mayor valor añadido y están mejor remuneradas.

Otros intervinientes en la jornada fueron la subdirectora general para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres del Gobierno Central, Begoña Suárez; la secretaria regional de FICA Política Social, Formación e Igualdad de UGT, Pilar Ituero; el director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Castilla y León, Francisco Javier Calderón, y la concejala de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid.

La labor divulgativa de la Confederación se completó con la organización del “Encuentro de igualdad de género en la empresa”, en colaboración con la Junta de Castilla y León, y con la participación de profesionales de la Administración autonómica, que informaron sobre las actualizaciones

ENCUENTRO "IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EMPRESA"

12 de noviembre
De 10:00 a 12:00 horas
Plataforma ZOOM

[Formulario de inscripción](#)

PROGRAMA

10.00 horas: Inauguración de la jornada
Ruth Pindado González, Directora General de la Mujer
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León

Ángela de Miguel Sanz, Vicepresidenta y Portavoz de CECALE

10.20 horas: Subvenciones en materia de igualdad de género de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León para empresas y autónomos
Vanessa Calleja Salazar, Jefa de Servicio de Promoción de la Igualdad
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León

10.45 horas: "La igualdad efectiva como valor de competitividad y el trabajo a distancia con perspectiva de género"

Val Díez Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Igualdad de CEOE

11.45 horas: Turno de preguntas y clausura de la jornada con las conclusiones por parte de CECALE

cecale

Junta de Castilla y León

ÁREAS DE TRABAJO | IGUALDAD

en trabajo a distancia, normativas, ayudas y subvenciones para la implementación de la igualdad en las empresas.

La apertura de la jornada fue realizada por Ruth Pindado, directora general de la Mujer, que señaló la importancia de continuar trabajando por la igualdad desde la Administración Pública y las empresas, y por Ángela de Miguel, quien, en la misma línea, destacó que la integración de la igualdad entre mujeres y hombres reporta importantes beneficios a las empresas en términos de innovación, diversidad en equipos y mejora del clima laboral.

A continuación, Vanessa Calleja, jefa del Servicio de Promoción de la Igualdad de la Dirección General de la Mujer, expuso las diferentes ayudas y subvenciones que el Gobierno regional pone a disposición de las empresas en materia de igualdad, las cuales son el resultado del compromiso y apuesta de la Gerencia de Servicios Sociales por la implementación de la igualdad en el tejido empresarial de la Comunidad.

La siguiente exposición corrió a cargo de Val Díez, presidenta de la Comisión de Igualdad de CEOE, quien apostó por un enfoque multidimensional como vía para conseguir la igualdad real, centrado en 4 ámbitos: ámbito laboral, no violencia de género, corresponsabilidad y educación en igualdad.

Por último, en su interés por mantener informadas a las empresas, CEOE Castilla y León reforzó su tarea de asesoramiento a gestorías y asesorías de diferentes provincias de la Comunidad; concretamente en lo relativo a las novedades en conciliación, a los requisitos para la implantación de planes de igualdad y a las obligaciones en transparencia retributiva.

Participación institucional



Como organización integrante del Diálogo Social y del Consejo Económico y Social, CEOE Castilla y León, en su responsabilidad con la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades en la negociación colectiva, colaboró incorporando actuaciones de mejora en la negociación de los convenios firmados, asesorando sobre la implantación de cláusulas en materia de equiparación salarial, procesos de selección de personas trabajadoras en las empresas y conciliación de la vida laboral y familiar.

En esta línea y con el objetivo de promover la conciliación de la vida familiar, laboral y personal de las personas trabajadoras en las empresas de Castilla y León, y de reforzar la idea del reparto de responsabilidades familiares entre mujeres y hombres, CEOE Castilla y León lanzó la campaña “Con Conciliación Corresponsable Ganamos”, con la colaboración

ÁREAS DE TRABAJO | IGUALDAD

CEOE
Castilla y León



de la Junta de Castilla y León, y en coordinación con las organizaciones sindicales. Con esta campaña se pretendía sensibilizar sobre conciliación y corresponsabilidad a las empresas y a la ciudadanía de Castilla y León, así como fomentar la incorporación de medidas para la conciliación y la corresponsabilidad en el ámbito empresarial de la Comunidad.

En el mismo sentido, se participó activamente en la elaboración de la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, e Igualdad y Conciliación 2021- 2024; así como en la mesa redonda para la modificación de la Ley 13/ 2010 de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León.

En este ámbito de colaboración institucional, junto con organismos, entidades y agentes sociales, la Confederación participó en la sesión ordinaria de la Sección de Género del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, compartiendo conocimientos y propuestas sobre temáticas relacionadas con la igualdad.

En el mismo marco de trabajo, desde el departamento de igualdad de CEOE Castilla y León se programó una formación sobre la incorporación de perspectiva de género a la orientación académica laboral, destinada a los centros educativos de la Comunidad.

ÁREAS DE TRABAJO | JUVENTUD

En el marco de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, CEOE Castilla y León, a través de sus organizaciones territoriales, realizó acciones orientadas a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes de la Comunidad, a través del asesoramiento, información y orientación, analizando previamente los factores que intervienen a la hora de entrada en el mercado laboral para obtener buenos resultados en un proceso de selección personal.

Las intervenciones se realizaron de forma grupal a través de jornadas y, de forma individual, a través de contacto telefónico, y en su caso, presencialmente.

• **Sesiones individuales** de asesoramiento efectivo, información y orientación de los jóvenes para su inserción laboral y mejora de su empleabilidad.

Las personas destinatarias fueron jóvenes menores de 35 años, alumnado de los centros de Formación Profesional y de las Universidades, así como jóvenes que estuvieran interesados en participar en dicha acción. A lo largo del año se atendieron a casi 1.000 usuarios.

A través de este asesoramiento individual, se ofreció información y orientación sobre el Sistema de Garantía Juvenil, con el objeto de mejorar las relaciones laborales tanto presentes como futuras de los jóvenes de la Región; sobre los Certificados de Profesionalidad, cómo se obtienen y dónde deben dirigirse; y sobre acreditación a través de la experiencia. También se orientó sobre la oferta formativa pública/oficial existente en las distintas provincias de Castilla y León (Formación Profesional, escuela de idiomas, Universidades, UNED, formación para trabajadores y desempleados... etc.), y sobre emprendimiento.



• **Sesiones colectivas** programadas. CEOE Castilla y León, a través de sus organizaciones empresariales miembro, llevó a cabo 50 jornadas dirigidas a más de 800 jóvenes menores de 35 años sobre los siguientes temas:

- Plan de Garantía Juvenil.
- Emprendimiento y autoempleo.
- Sistema de cualificaciones: Certificados de Profesionalidad y Acreditación de Competencias.
- Búsqueda de empleo y redes sociales.
- Búsqueda de empleo a través de Internet.
- Emprendimiento y Responsabilidad Social.
- Elaboración de CV y cartas de presentación.
- Entrevistas de trabajo.
- Modalidades de contratos.
- Acuerdos del Diálogo Social-Mejora de la empleabilidad de los jóvenes.
- Empleo Juvenil en Castilla y León. Presente y futuro.

ÁREAS DE TRABAJO | FORMACIÓN

ORIENTACION PARA EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO



Dentro del programa de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, se orientaron a 2.669 desempleados de larga duración y se llevaron a cabo acciones de asistencia dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes:

1. Tutoría individualizada.
2. Sesión individual de búsqueda de empleo por internet.

3. Información para reconocimiento de competencias profesionales.
4. Grupo de búsqueda activa de empleo.
5. Taller de entrevista.
6. Desarrollo de aspectos personales para la ocupación.
7. Taller de búsqueda de empleo por internet.
8. Asesoramiento de proyectos empresariales: Asesoramiento a los demandantes de empleo para incentivar iniciativas empresariales. A través de esta acción, se presta asistencia técnica e individualizada, apoyando la creación de proyectos emprendedores mediante el asesoramiento desde el nacimiento de la idea de empresa hasta que dicha idea toma forma y se pone en marcha.

INMIGRACIÓN

Dentro del programa de acciones dirigidas a la integración social y laboral de la población inmigrante y emigrante se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Acciones de orientación de integración de la población inmigrante y emigrante, proporcionando un servicio de atención directa y personalizada de información y orientación jurídica y laboral que contribuya a mejorar su nivel de integración.
- Acciones para contribuir al desarrollo de los recursos y competencias de la persona usuaria para el logro de un empleo.
- Actuaciones para la difusión de buenas prácticas en gestión de la diversidad en el ámbito laboral.
- Realización de un estudio sobre la evolución de la población inmigrante.

ÁREAS DE TRABAJO | FORMACIÓN

- Apoyo a la población inmigrante a través de la Oficina de Transferencia de Negocios.
- Realización de jornadas informativas, con el objetivo de informar a la población inmigrante sobre el acceso a los servicios de asistencia social, servicios de asistencia jurídica, acceso a la escolarización de menores, reconocimiento de títulos académicos y del mercado, y posibilidades laborales.
- Canal de información en páginas web y redes sociales.
- Elaboración y difusión de una guía de autoempleo/emprendimiento, para el fomento del autoempleo entre la población inmigrante.



ORIENTACIÓN A TRABAJADORES OCUPADOS (OTO)

En el marco del programa de orientación a trabajadores ocupados se realizaron acciones dirigidas a más de 1.500 trabajadores con actuaciones que les permitan mantener sus puestos de trabajo, promocionarse en su empresa o bien obtener un desarrollo adecuado a su carrera profesional.

ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO (EIE)

Este programa tiene como finalidad la realización de acciones para la difusión de la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo, a través de jornadas, seminarios, edición de publicaciones y material divulgativo, así como el mantenimiento de un servicio permanente de información sobre el contenido de la Estrategia.

FUNDACIÓN PARA EL ANCLAJE EMPRESARIAL Y LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN

En las diferentes reuniones mantenidas, tanto por la Comisión Ejecutiva de Formación, se analizaron, además de los temas para la gestión propia de la Fundación, los criterios de valoración de los diferentes planes de formación, prioridades formativas para Castilla y León y las diferentes convocatorias de formación para ocupados.

ÁREAS DE TRABAJO | FORMACIÓN

CONSEJO GENERAL DE EMPLEO

Como en años anteriores, dentro del Consejo General de Empleo, se reunieron los grupos de trabajo de Formación y Empleo, de Orientación y de Intermediación así como el Pleno y la Comisión Permanente, donde se analizaron los diferentes borradores de los programas acordados en la Estrategia Integrada de Empleo y en Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo:

- Programa Dual de Formación y Empleo.
- Programa de Formación preferentemente para desempleados (FOD).
- Programa de cualificación profesional y acompañamiento a la inserción.
- Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI).
- Programa de Orientación para Trabajadores Ocupados (OTO).
- Programa de Inmigración.
- Programa de difusión de la Estrategia Integrada de Empleo.
- Programa de formación preferentemente para trabajadores ocupados.
- Programa de permisos individuales de formación.
- Programa de formación con compromiso de contratación.
- Subvenciones para entidades locales para contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social.
- Programa personal de integración y empleo.
- Programa Mixto de Formación y Empleo.
- Formación para jóvenes ocupados menores de treinta años.
- Subvenciones para el fomento de determinados contratos

temporales y de la ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio.

- Subvenciones dirigidas a trabajadores por cuenta ajena que ejerciten el derecho a la reducción de la jornada laboral.
- Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro que contraten con personal desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Subvenciones para la contratación temporal de perceptores de renta garantizada de ciudadanía y desempleados en situación de exclusión social para la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Subvenciones destinadas al desarrollo de actividades económicas por cuenta propia.
- Programa de Formación Profesional específica con compromiso de inserción para jóvenes.
- Becas y ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta.
- Programas formativos dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la formación para el empleo, la negociación colectiva y la participación institucional.

Además en las reuniones del Consejo General de Empleo se aprobaron:

- Plan de Actuaciones del Observatorio Regional de Empleo.
- Memoria del Servicio Público de Empleo de Castilla y León
- Plan de actuaciones del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y balance.

ÁREAS DE TRABAJO | FORMACIÓN



CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En el seno del Consejo de Formación Profesional se abordaron los temas siguientes:

- FP online.
- Acreditación de Competencias.
- Formación Profesional Básica.
- Planificación de la oferta educativa de Formación Profesional.
- Seguimiento del Plan de Formación Profesional.
- Oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2020/2021.
- Aula-Empresa en Castilla y León.

ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

En la Comisión Técnica se aprobó la propuesta del Plan Director se aprobaron las previsiones de convocatorias:

Asesores y evaluadores: Se prevé la realización de un curso de formación para la habilitación de asesores y evaluadores de unas 300 plazas.

Acreditación de competencias: La comisión técnica propone a la Comisión Directora la propuesta de convocatorias de acreditación de competencias de unas 2.250 plazas en las familias de Comercio, Hostelería, Industria Alimentaria, Imagen personal, Seguridad y Medio Ambiente y Servicios Socioculturales.

CEOE CASTILLA Y LEÓN Y EL MINISTERIO DE DEFENSA, UNIDOS PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL MILITAR AL MERCADO LABORAL

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CEOE Castilla y León) y el Ministerio de Defensa firmaron en 2019 un convenio de colaboración para el desarrollo de actividades que complementen la formación del personal militar y permitan el aprovechamiento de sus capacidades profesionales, fomentando su incorporación al ámbito laboral civil.

Dicho acuerdo, rubricado por el presidente de la Confederación Empresarial, Santiago Aparicio, y la subsecretaria de Defensa, María Amparo Valcarce, fue presentado y entregado en la sede de CEOE Castilla y León por el delegado de Defensa en Castilla y León, Vicente González.

El convenio contempla acciones de apoyo a la mejora de la empleabilidad de los militares de tropa y marinería que, una vez alcanzada la finalización del servicio activo, deseen reincorporarse laboralmente a la vida civil, en sus diversos ámbitos.

En virtud del acuerdo, este colectivo tiene, a través de CEOE Castilla y León y de sus Organizaciones Territoriales, acceso a las ofertas de empleo de las empresas de Castilla y León.

Durante la presentación del convenio, Vicente González, en nombre de la subsecretaria de Defensa, agradeció a Santiago Aparicio “la buena disposición de los empresarios castellanos y leoneses que,

ÁREAS DE TRABAJO | FORMACIÓN

CEOE
Castilla y León



desde el primer momento de la negociación, acogieron la propuesta con entusiasmo, conscientes de que la Defensa es una tarea de todos los ciudadanos, no sólo de los uniformados, y mostraron su voluntad de colaboración desinteresada”.

Por su parte, el presidente de CEOE Castilla y León resaltó “el compromiso de la Confederación y del empresariado de la Comunidad con el Ministerio de Defensa para identificar aquellos puestos de trabajo que sean susceptibles de ser ofertados al personal militar”.

Igualmente, quiso reconocer “los valores de las Fuerzas Armadas y de su personal, muy bien valorados por los empresarios, como son el espíritu de sacrificio, la disciplina, la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes, el compañerismo, la ejemplaridad o el sentido del deber”.

ÁREAS DE TRABAJO | COMUNICACIÓN



SAN/LAGO ARABACIO | Invierno de Crisis (Exposición de Exponencia de Crisis a 19/10/20)
"Si hay que confinar parte de la economía, sinceramente, este país no lo aguantará"
"El año que viene debemos apoyar a las compañías, de lo contrario, la estructura empresarial de Castilla y León va a quedar muy dañada"

El año que viene debemos apoyar a las compañías, de lo contrario, la estructura empresarial de Castilla y León va a quedar muy dañada. Este es el mensaje que el presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Arabicio, ha lanzado en una conferencia de prensa celebrada en Salamanca el pasado 19 de octubre. Arabicio ha advertido de que si se confinan partes de la economía, el país no podrá soportarlo. Además, ha expresado su preocupación por el futuro de la estructura empresarial de la región si no se toman medidas de apoyo a las compañías.

El presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Arabicio, ha advertido de que si se confinan partes de la economía, el país no podrá soportarlo. Además, ha expresado su preocupación por el futuro de la estructura empresarial de la región si no se toman medidas de apoyo a las compañías.



Los agentes económicos y sociales fueron considerados servicios esenciales durante la vigencia del Estado de Alarma, lo que puso de relieve el importante papel que las organizaciones empresariales realizan para la defensa de los derechos del tejido empresarial.

En este sentido, la comunicación, tanto interna como externa, fue una de las piezas centrales en el trabajo de CEOE Castilla y León durante 2020. En la primera semana de la crisis, la Confederación, a través de sus organizaciones miembro, recibió un gran bloque de consultas sobre qué tipo de empresa podía o no abrir, y si en algunos casos suspender la atención presencial era suficiente o la obligación marcaba su cierre total.

Además, los empresarios consultaban sobre qué tipo de ayudas estaban habilitadas y cuáles eran sus requisitos y plazos; demandaban soluciones para la recepción de materiales de sus proveedores; y solicitaban los mo-

delos para justificar los desplazamientos de los trabajadores, tanto del domicilio a la empresa como entre los distintos centros de trabajo de la misma empresa.

Este aluvión de peticiones de información puso a prueba a todos los departamentos de la Confederación, que redoblaron su actividad, garantizando la máxima agilidad en las respuestas, algo clave dada la situación de urgencia por la que atravesaban muchas empresas.

El trabajo en materia de comunicación de CEOE Castilla y León fue constante y transversal, utilizando medios como las notas de prensa, las entrevistas en directo en televisión y radio, los artículos de opinión y los vídeos en redes sociales para transmitir de primera mano las necesidades del empresariado de la Comunidad, y dar difusión a las demandas y preocupaciones de los sectores y empresas. En total, en el año 2020

ÁREAS DE TRABAJO | COMUNICACIÓN

CEOE
Castilla y León



la Confederación generó 6.100 impactos en prensa, gracias a la labor y coordinación de los departamentos de CEOE Castilla y León y sus organizaciones miembro.

Una de las apuestas de la Confederación en el rol difusor de información fue el envío de una newsletter diaria, con las últimas novedades de las organizaciones territoriales y sectoriales, información nacional e internacional y todas aquellas referencias de interés para las empresas de Castilla y León en torno a la crisis generada por el COVID-19. De esta forma, CEOE Castilla y León se constituyó como organización de referencia para todos los sectores productivos de Castilla y León.

Para conseguir este objetivo, la Confederación, además, mostró siempre una actitud muy activa para participar en todos los actos informativos de la Comunidad, como los desayunos de trabajo organizados por El Mundo de Castilla y León y El Norte de Castilla, los encuentros de Castilla y León Televisión, o la asistencia a los premios organizados por diferentes instituciones, algunos de ellos de forma telemática por la pandemia.

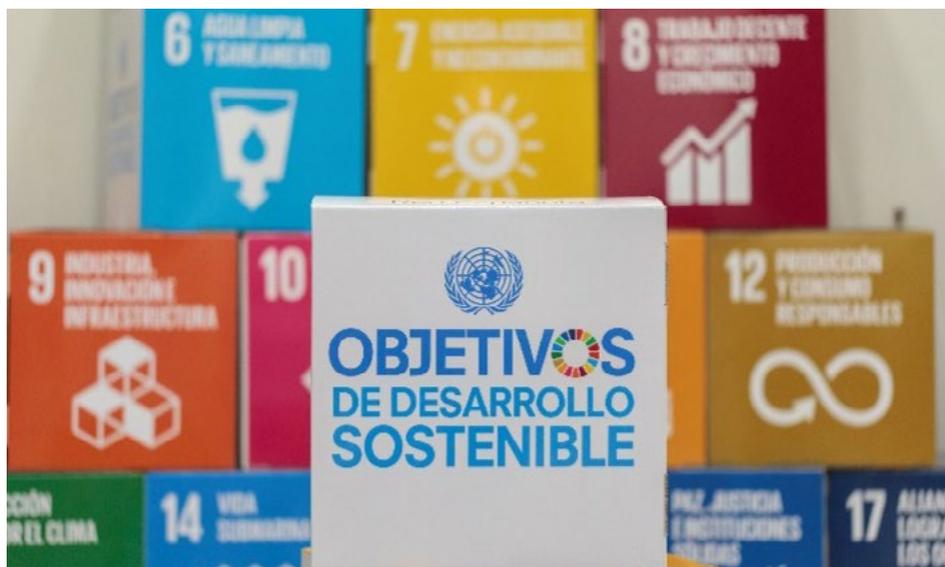
CEOE Castilla y León es consciente de que los nuevos tiempos de la Sociedad de la Información han obligado a volver a definir los canales y códigos a través de los cuales quiere transmitir su mensaje. Por ello, la Confederación asumió nuevos retos, como fue la presencia activa en redes sociales, un canal en el que espera estar cerca de sus asociados y público en general, o la renovación de su página web, un proyecto informativo orientado tanto hacia el exterior, como promoción social y contacto con la realidad mediática de la sociedad, como hacia el interior, para promover la comunicación interna y el afianzamiento organizativo.

Paralelamente, se formalizó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en el marco de su compromiso con la sostenibilidad y la consecución de la Agenda 2030 desde el ámbito empresarial.

Con esta unión al Pacto Mundial, CEOE Castilla y León se adhirió a sus diez principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción y se comprometió en el avance de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una de sus líneas de

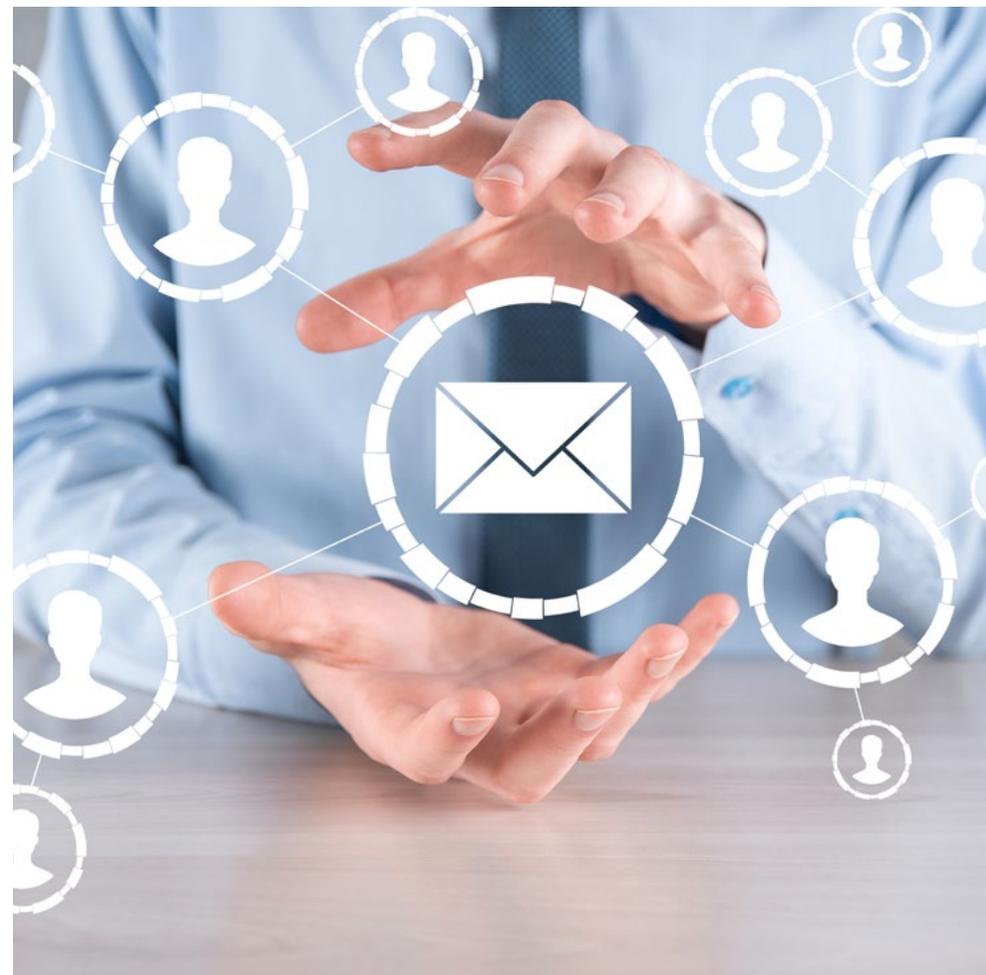
ÁREAS DE TRABAJO | COMUNICACIÓN

CEOE
Castilla y León



trabajo fundamentales para los próximos años, lo que influirá de forma determinante en las actuaciones llevadas a cabo en las que CEOE Castilla y León participe de forma activa.

Por último, en una clara apuesta por la unidad empresarial, acorde con los nuevos tiempos y cuyo objetivo sigue siendo defender al tejido empresarial de la Comunidad, la Confederación, en la reunión de la Asamblea General Ordinaria celebrada en el mes de diciembre por vía telemática, aprobó el cambio de su marca comercial e imagen corporativa, pasando a denominarse CEOE Castilla y León.



CEOE
Castilla y León

04

**UNIDOS POR EL
FUTURO DE LAS
EMPRESAS**

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

12 DE MARZO

Compromiso de los empresarios en el marco del Diálogo Social para hacer frente al impacto del coronavirus

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CEOE Castilla y León) quiso trasladar su compromiso activo y colaboración con el Gobierno de la Comunidad para hacer frente al creciente impacto que el coronavirus estaba teniendo en la actividad empresarial. En este sentido, valoró especialmente que la Junta de Castilla y León confiara en la acción coordinada y responsable del Diálogo Social para adoptar de manera urgente medidas extraordinarias, con el fin de dar respuesta a situaciones y contingencias derivadas que encontraban una respuesta insuficiente en la normativa laboral y de Seguridad Social.

Además, CEOE Castilla y León reiteró la necesidad, ante un momento tan complejo, de que las empresas de la Comunidad continuaran trabajando con responsabilidad y favoreciendo la continuidad de la actividad, utilizando fórmulas como el teletrabajo.

Abastecimiento de productos garantizado

Ante la alarma generada sobre la posibilidad de desabastecimiento de productos, CEOE Castilla y León quiso transmitir a los ciudadanos un



mensaje de tranquilidad y calma, pues el abastecimiento estaba totalmente garantizado.

Subrayó que la Comunidad cuenta con una cadena de distribución alimentaria y un sector eficiente, con capacidad suficiente para hacer frente a situaciones extraordinarias como la que se estaba viviendo. Es, por ello, que llamó a un consumo responsable, evitando adquirir productos de manera innecesaria.

15 DE MARZO

La Confederación garantiza el cumplimiento “con responsabilidad” del Estado de Alarma

CEOE Castilla y León y sus organizaciones territoriales expresaron, junto a CEOE y CEPYME, su apoyo al Gobierno, la Junta de Castilla y León, los equipos sanitarios y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y garantizaron que todo el ecosistema empresarial, desde las grandes empresas a las medianas, pequeñas y los autónomos, cumplirían con responsabilidad los mandatos del Estado de Alarma decretado.

En opinión de CEOE Castilla y León y sus organizaciones territoriales, la situación de excepcionalidad económica por el Covid-19 exigía una respuesta amplia desde las instituciones nacionales y desde la UE. Por ello, demandaron medidas urgentes de índole laboral, en especial la simplificación y agilización de los procedimientos en los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) con efecto retroactivo y el reconocimiento en situaciones como el actual Estado de Alarma de una fuerza mayor para su presentación.

Además, solicitaron que, ante la falta de liquidez provocada por la inactividad, se suspendiera la obligación de pago de las cotizaciones por parte de la empresa, mientras que, del lado de la persona trabajadora, se contemplara el acceso a la protección por desempleo sin exigir periodo de carencia y sin perjuicio del reconocimiento de futuras prestaciones por desempleo.

19 DE MARZO

El consejero de Cultura y Turismo reúne al Consejo Autonómico de Turismo para canalizar sus demandas



Representantes de CEOE Castilla y León participaron en la reunión del Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León con el consejero de Cultura y Turismo, Javier Ortega Álvarez, para conocer de primera mano las inquietudes y dificultades del sector turístico de la Comunidad.

Las principales demandas que plantearon los representantes de las distintas parcelas que componen el Consejo Autonómico de Turismo fue la necesidad de inyección de liquidez a las empresas, la protección a los empleados del sector turístico y estudiar los posibles escenarios futuros del sector, una vez superada esta crisis, como máximas preocupaciones.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

23 DE MARZO

Los empresarios respaldan la prórroga del decreto de alarma, pero solicitan que se analice cada caso antes de extenderla a más actividades económicas



La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León apoyó el anuncio del Gobierno de prorrogar 15 días el Estado de Alarma decretado en el país, pero solicitó que no se extendiera a nuevas actividades económicas de las ya afectadas, pues tendría grandes consecuencias para la economía de la Comunidad y sus ciudadanos.

CEOE Castilla y León quiso manifestar su apoyo a todas las medidas adoptadas para garantizar la salud de los ciudadanos, como algo absolutamente prioritario, pero reclamó analizar con detenimiento cada uno de

los sectores, antes de tomar una decisión al respecto, para no entorpecer, por un lado, el normal funcionamiento del sector primario y, por otro, el cierre irreversible de empresas, con el consecuente impacto económico que traería consigo.

Respaldo a los talleres de reparación de automóviles



La Confederación trasladó su respaldo a todas las empresas del sector de talleres de reparación de automóviles de la Comunidad, quienes solicitaron al Gobierno, a través de las organizaciones nacionales CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) y CONEPA (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción), la aprobación “con carácter de urgencia” de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) por fuerza mayor, ante la falta de trabajo en el Estado de Alarma.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

CEOE Castilla y León quiso hacer hincapié en la complicada situación de los talleres de la Comunidad que, por un lado, habían visto paralizada de forma masiva y generalizada la afluencia de vehículos en sus instalaciones, y, además, no podían desarrollar con normalidad su actividad ante la falta de suministros de recambios y otros productos necesarios para la reparación.

25 DE MARZO

El Diálogo Social acuerda un Plan de Choque para ayudar a empresas, trabajadores y personas vulnerables

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, presidió por videoconferencia una reunión del Consejo del Diálogo Social junto al presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, y los secretarios generales de CCOO y UGT, Vicente Andrés y Faustino Temprano, respectivamente. Durante el encuentro virtual, se acordó la puesta en marcha de un Plan de Choque con medidas extraordinarias por un importe de casi 220,3 millones de euros, destinadas a ofrecer un marco de protección a trabajadores, autónomos, empresas, familias y personas vulnerables en la Comunidad.

Así, en el texto se articulan apoyos financieros, ayudas directas, iniciativas en materia de fiscalidad, directrices para el refuerzo de la prestación de determinados servicios, medidas en el área de la prevención de riesgos laborales y otras relacionadas con la agilización y simplificación de procedimientos administrativos.

En su intervención ante los medios de comunicación, el presidente de CEOE Castilla y León reconoció que “no son las medidas que más hubie-

ran deseado los empresarios”, pero resaltó el esfuerzo de la Junta para ponerlas en marcha en un contexto “complicado”.

2 DE ABRIL

Reunión con los consejeros de Economía y Hacienda, y Empleo e Industria



Representantes de la Junta Directiva de CEOE Castilla y León mantuvieron una reunión, por videoconferencia, con los consejeros de Economía y Hacienda, y de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo y Germán Barrios, respectivamente, para abordar la compleja situación que están viviendo las empresas de la Comunidad. En este encuentro, los miembros de la Confederación solicitaron al Ejecutivo regional el traslado de sus principales reivindicaciones, para paliar el impacto de la crisis del Covid-19.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

Los consejeros informaron a los representantes de la Confederación del estado de la tramitación de los ERTes y del esfuerzo realizado para dar solución a todos los expedientes, así como del compromiso de la Junta de Castilla y León para avanzar en las negociaciones del acuerdo del Diálogo Social, firmado el 25 de marzo, y que contemplaba toda una serie de medidas laborales, económicas y sociales.

CEOE Castilla y León aprovechó este encuentro para, además, trasladar al Gobierno regional el esfuerzo de las empresas con donaciones dinerarias, a través de material como a través del trabajo de sus equipos, pero resaltó las dificultades de muchos sectores para el normal desarrollo de su actividad, al no contar con los EPIs necesarios.

CEOE Castilla y León solicita a Luis Tudanca que traslade al Gobierno la necesidad de nuevas medidas para garantizar una salida a la parálisis económica

La Junta Directiva de CEOE Castilla y León mantuvo también un encuentro con el secretario general del PSOE Castilla y León, Luis Tudanca, al objeto de trasladarle las principales medidas para hacer frente al impacto del parón casi absoluto de la actividad económica, limitada exclusivamente a los sectores esenciales.

En la reunión, celebrada por videoconferencia, y en la que también participó la vicesecretaria general del PSOE Castilla y León y viceportavoz en las Cortes, Virginia Barcones, y el portavoz de Economía y Hacienda, José Francisco Martín, CEOE Castilla y León, siempre con la vista puesta en la



finalización de la crisis sanitaria, solicitó a los representantes del PSOE Castilla y León la importancia de que hicieran llegar al Gobierno central la complicada situación que vive el empresariado de la Comunidad y la necesidad de que implantara, cuanto antes, medidas que den seguridad jurídica y fiabilidad a las empresas y a los inversores, instrumentalizadas a través del Diálogo Social, para adaptar la actividad económica a la evolución diaria de la pandemia.

De este modo, la Confederación Empresarial insistió durante la reunión en la necesidad de que el Gobierno suspendiera temporalmente el pago de impuestos, de modo que las empresas tuvieran capacidad de tesorería y liquidez.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

7 DE ABRIL

“El reto es mantener en activo el mayor número de empresas y empleo posible, con las medidas de salud y seguridad necesarias”



En el marco de las reuniones institucionales mantenidas por CEOE Castilla y León al objeto de trasladar las principales preocupaciones del empresariado de la Comunidad, se celebró una reunión con el delegado del Gobierno en Castilla y León, Javier Izquierdo, con el reto de mantener en activo el mayor número de empresas y empleo posible, siempre con las medidas de salud y seguridad necesarias.

Durante este encuentro, CEOE Castilla y León instó a Javier Izquierdo a que, de manera rápida y eficaz, trasladara al Gobierno la necesidad de

proceder a suspender las obligaciones de pago de impuestos; concretamente, el pago de tributos como el IVA, IRPF o las cotizaciones a la Seguridad Social, siguiendo el criterio de otros países europeos.

Otro de los puntos abordados durante la reunión fue la financiación a las empresas. En este sentido, en línea a lo ya solicitado por CEOE y CEPYME, CEOE Castilla y León transmitió al delegado del Gobierno la necesidad de que se amplíen con carácter inmediato, las líneas de avales aprobadas por el Gobierno, de los 20.000 millones iniciales a los 50.000 millones de euros, para destinar este nuevo tramo especialmente para pymes y autónomos, así como garantizar un tipo de interés máximo de las entidades financieras, en los préstamos avalados por el ICO, y un aplazamiento o moratoria de los vencimientos de las hipotecas a pymes y autónomos.

Preocupación ante los insuficientes medios de protección a disposición de las empresas

Ante la vuelta a la actividad de ciertos sectores no esenciales, la Confederación pudo constatar, a través de sus organizaciones integradas, cómo las empresas de la Comunidad afrontaron la llamada «deshibernación» con preocupación y cierta inquietud para desarrollar su función con plena seguridad y cumplir así con las medidas sanitarias necesarias, evitando exponerse al contagio del COVID-19.

Si bien es cierto que un importante número de empresas reiniciaron su actividad, algunas de ellas, especialmente las pymes, no pudieron al contar con una menor disponibilidad de sistemas de protección para poder trabajar con suficientes y adecuadas garantías. Ante esta situación, CEOE Castilla y León abogó por una estrategia nacional coordinada, sin

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

improvisación, que ayudara a las mismas a contar con los medios de protección necesarios para desarrollar su función, velando en todo momento por la protección y seguridad de los empleados.

En opinión de la Confederación, el Gobierno nacional solicitó a los empresarios unos protocolos, pero sin aportar los medios suficientes para cumplirlos, siendo consciente de los graves riesgos de contagios.

11 DE ABRIL

Colaboración con el proyecto de la Fundación CEOE “Empresas que ayudan”

CEOE Castilla y León comenzó a colaborar en el proyecto “Empresas que ayudan”, puesto en marcha por la Fundación CEOE, con el objetivo de coordinar las iniciativas solidarias que parten de las empresas para contribuir a hacer frente a la crisis del Covid-19.



Diferentes empresas quisieron implicarse desde el primer día en la gestión de esta crisis, con distintas iniciativas y aportaciones solidarias, por lo que la Fundación CEOE quiso también poner sus recursos a disposición de esta voluntad colaborativa, de forma que multiplique su eficacia, articulando ofertas y atendiendo al mayor número posible de necesidades.

15 DE ABRIL

El Estado de Alarma destruye 3.000 empresas y más de 27.000 empleos

La declaración del Estado de Alarma por parte del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a mediados del mes de marzo, el día 14 en concreto, tuvo su impacto inmediato en el tejido empresarial de Castilla y León. Pese a los esfuerzos para mantener una hibernación económica, lo cierto es que en quince días de confinamiento en marzo se dieron de baja casi 3.000 empresas de la Seguridad Social con una pérdida de más de 27.000 puestos de trabajo.

Las cifras oficiales que facilita el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones no dejaban lugar a dudas del tremendo coste económico que traería consigo la pandemia vírica. El mes de marzo cerró con 64.994 empresas de Castilla y León cotizando a la Seguridad Social, 2.937 menos respecto a las que pagaban en febrero (67.931), con una merma porcentual del 4,3%. El dato retrotrae a la Comunidad, a cifras de hace dos décadas (en 2001 había 65.071).

Santiago Aparicio consideró los datos “desalentadores” y defendió que la economía “no puede estar hibernada” y debe estar “engrasada” y produciendo para no vivir una “catástrofe”.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

Mañueco agradece a CEOE Castilla y León su implicación



El presidente de la Junta de Castilla y León se reunió vía telemática con el presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, y representantes de la Junta Directiva de esta organización, a quienes puso su agradecimiento por el esfuerzo realizado por empresarios y autónomos de la Comunidad para adaptarse a la actual situación.

Igualmente, quiso también destacar la generosidad de empresarios que se volcaron con donaciones y apoyo a sociedad de distinto tipo, así como a todas aquellas empresas que reorientaron su actividad hacia la producción de material de protección y productos de primera necesidad en este momento.

Asimismo, agradeció la predisposición de CEOE Castilla y León al acuerdo en el Diálogo Social, apoyando medidas, como la aprobación del decreto ley de medidas económicas en Consejo de Gobierno, o el aplazamiento de impuestos en la Comunidad.

Por último, el presidente de la Junta se puso personalmente a disposición de CEOE Castilla y León para mejorar e incrementar los cauces de comu-

nicación con el ejecutivo autonómico a la hora de que los empresarios pudieran trasladarle todas sus preocupaciones y propuestas.

21 DE ABRIL

Importante papel de las organizaciones empresariales

Las organizaciones empresariales fueron consideradas servicios esenciales durante la vigencia del actual Estado de Alarma, lo que puso de relieve el importante papel que realizamos para la defensa de los derechos de todo el tejido empresarial.

La publicación, el 29 de marzo, del Real Decreto-ley 10/2020, no interrumpió tampoco a las actividades de representación patronal, por lo que la labor de asesoramiento, representación y defensa de los derechos de las empresas de Castilla y León no sólo no se paralizó en ningún momento, sino que se vio multiplicada exponencialmente durante esta crisis, debido a la gran incertidumbre y a la rapidez de la toma de decisiones y de la aplicación de nueva normativa.

Desde la declaración del Estado de alarma y hasta el 21 de abril, las organizaciones empresariales miembro de CEOE Castilla y León atendieron más de 40.000 consultas de empresas de la Comunidad, abarcando a todos los sectores de producción y manteniendo un servicio de asesoramiento e información actualizada, contrastada, y adaptada a la realidad de cada provincia sobre las medidas del Gobierno, teletrabajo, proveedores, prevención de riesgos, medidas económicas y fiscales, gestión de ERTES, entre otros asuntos.

Además, se gestionó la compra agrupada de EPIs, tanto de proveedo-

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

res locales como externos, y la distribución de los mismos a alrededor de 1.500 empresas de toda la Comunidad, así como a aquellos servicios esenciales que lo precisaran.

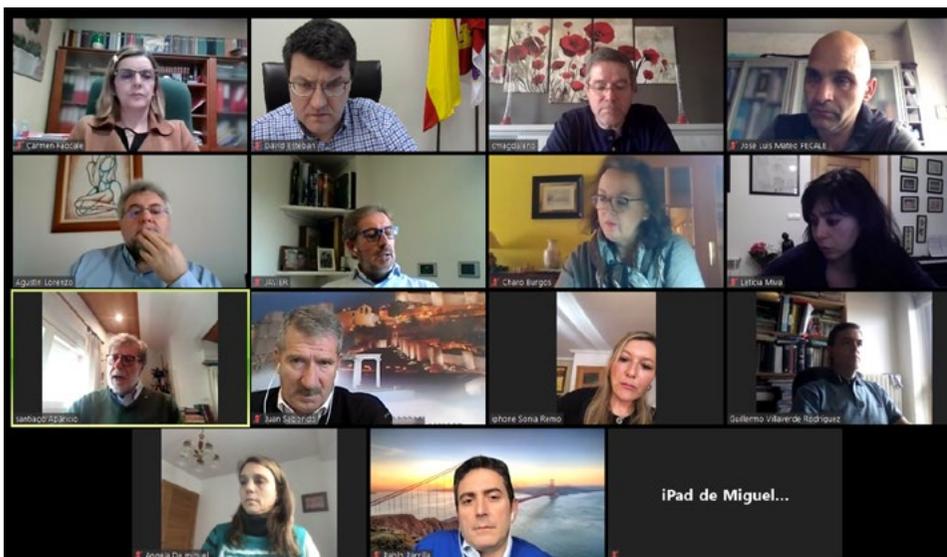
Igualmente, se coordinaron acciones solidarias, dirigidas a aquellos trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y de falta de material y recursos para la lucha contra el COVID-19, así como para surtir de EPIs al sistema de salud de la Comunidad.

El Consejo Sectorial de CEOE Castilla y León mantuvo un encuentro, al objeto de definir las propuestas sectoriales de las organizaciones miembro, de cara a la salida y normalización de la actividad.

Una vez transformada ya de forma dramática la economía de la región, los empresarios se enfrentaban a la situación que las medidas de confinamiento dictadas por el Gobierno nacional, estaban suponiendo en el tejido económico de la región.

22 DE ABRIL

Estrategia con propuestas sectoriales para lograr una sólida recuperación económica



24 DE ABRIL

Manifiesto institucional “Por la supervivencia de nuestras empresas”

CEOE Castilla y León, junto con 490 organizaciones empresariales territoriales y sectoriales, suscribieron un manifiesto institucional, bajo el lema “Por la supervivencia de nuestras empresas”, en el que demandaban a las distintas Administraciones Públicas medidas decididas y acordes al entorno provocado por el Covid-19.

Los empresarios de Castilla y León reivindicaron, poniendo siempre por delante la salud de las personas, el valor real de las empresas y sus empresarios como parte imprescindible de la solución a la crisis económica, para lo que urgieron continuar impulsando el Diálogo Social como instrumento catalizador y unificador de intereses que contribuye a la mejora económica y social, y reclamaron una serie de actuaciones dirigidas al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León recogidas en el Manifiesto Institucional.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

Igualmente, reconocieron, en el documento, el esfuerzo y apoyo del sector sanitario, público y privado, por sus grandes dosis de profesionalidad, solidaridad y humanidad, y mostraron su gratitud a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su ejemplar labor.

Por último, ofrecieron los valores, la cualificación y la experiencia de los empresarios y de sus colaboradores para hacer frente a esta crisis sanitaria que también es económica, con el fin de aportar entre todos esos necesarios focos de luz a este nuevo escenario, al que se ha de ir adaptando -con adecuados instrumentos y medidas de apoyo- la actividad empresarial.

22 DE ABRIL

El consejero de Fomento se reúne con CEOE Castilla y León y representantes de sector de la construcción

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez Quiñones, y miembros de su equipo mantuvieron un encuentro con el presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, y con el presidente de la Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción (CCLC), Javier Vega, que estuvo acompañado de los nueve presidentes provinciales, del presidente de la Cámara de Contratistas y de la gerente de la Fundación Laboral de la Construcción de Castilla y León.

La Junta mostró la voluntad de mantener los compromisos adquiridos en el ámbito de la construcción, la obra pública y la inversión productiva, condicionados por el marco económico aún indefinido derivado de la pandemia por el coronavirus, que ocasiona incertidumbres en ingresos y gastos aún no despejadas.



La adopción de medidas de agilización de procedimientos y simplificación de trámites administrativos, la sustitución de la figura de licencia previa por declaración responsable en determinados ámbitos, la modificación de la Ley de Urbanismo en aspectos como la densidad de construcción, el índice de la variedad de usos, y otros, la improcedencia de la tasa de inspección y dirección de obra, la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas como una oportunidad esencial para la actividad económica del sector de construcción, fueron algunos de los temas analizados en la reunión.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

29 DE ABRIL

Directorio de productores de materiales de protección para el retorno a la actividad de las empresas



La Junta de Castilla y León, CEOE Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León pusieron en marcha un directorio de productores de materiales de protección para satisfacer la demanda del sector productivo de la Comunidad de materiales para la protección de los trabajadores ante la desescalada del estado de alarma establecido por el Gobierno.

El objetivo de este directorio era dar servicio y facilitar a las empresas de Castilla y León el contacto con productores empresariales de la Comunidad para proveer de materiales de protección.

Este directorio fue el resultado de un importante trabajo de campo realizado por la Junta de Castilla y León y empresas de la Comunidad que asumieron el reto de inversión y reconversión de la actividad para fabricar productos de protección e impulsar el autoabastecimiento de estos materiales en la Comunidad, así como el mantenimiento y creación de empleo en esta nueva actividad.

El Consejo Regional de Comercio se reúne con el presidente de la Junta para analizar el plan de desescalada

El presidente de la Junta de Castilla y León se reunió por videoconferencia con representantes del Consejo Castellano y Leonés de Comercio, entre ellos CEOE Castilla y León y la Confederación Regional del Comercio de Castilla y León (CONFERCO), con quienes analizó el plan de desescalada.



UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

En este sentido, la Junta se comprometió a seguir reclamando al Gobierno medidas de apoyo a la actividad empresarial y comercial. Entre ellas, reiteró el aplazamiento de impuestos, la extensión de ERTes y medidas de liquidez y crédito.

12 DE MAYO

Acuerdo Social en Defensa del Empleo, firmado por el Gobierno, CEOE, CEPYME, CCOO Y UGT



CEOE y CEPYME pusieron en valor el Acuerdo Social en Defensa del Empleo firmado en el Palacio de la Moncloa, fruto del Diálogo Social, por cuanto prorrogaba los ERTes más allá del Estado de Alarma.

En todo caso, especialmente relevante fue el hecho de que se abriera de esta forma un nuevo proceso de negociación para ampliar el acompañamiento a las empresas y personas trabajadoras más afectadas más allá del mes de junio.

En este sentido, desde CEOE y CEPYME instaron al Gobierno a reunirse de nuevo, a la mayor brevedad, para abordar sin demora las medidas necesarias y específicas que pudieran requerir los sectores.

Iberdrola presenta a CEOE Castilla y León su modelo para la reactivación económica



La Junta Directiva de CEOE Castilla y León mantuvo un encuentro de trabajo con responsables de Iberdrola en Castilla y León, que presentaron su modelo para la reactivación económica.

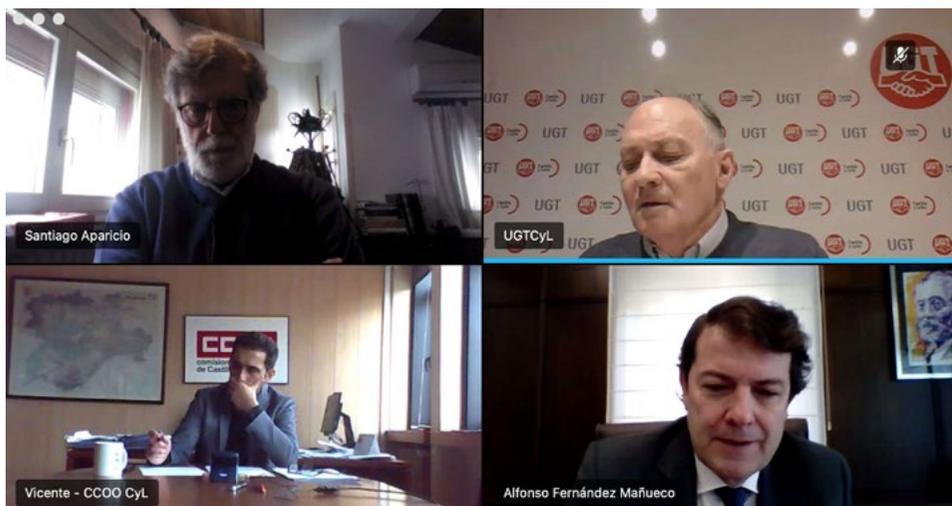
UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

Miguel Calvo, delegado institucional de Iberdrola, y Patxi Calleja, director de Regulación dieron a conocer a los representantes de la Confederación un informe con un conjunto de medidas que aprovechan el efecto tractor de la descarbonización en la economía para la creación de empleos sostenibles, al tiempo que maximizan los estímulos económicos con la dotación de resiliencia y sostenibilidad al sistema energético y al tejido productivo español.

15 DE MAYO

Fernández Mañueco anima a los agentes del Diálogo Social a hacer aportaciones al Pacto por la Recuperación



Dentro del proceso de diálogo político para avanzar en el pacto por la recuperación, el presidente de la Junta de Castilla y León solicitó a los

agentes económicos y sociales integrantes del Diálogo Social sus aportaciones para avanzar en un documento, con cinco ejes de trabajo (sanidad, economía, protección social, servicios públicos y financiación).

25 DE MAYO

Las empresas afrontan la nueva fase de desescalada de forma ordenada y garantizando la máxima seguridad

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León reconoció el esfuerzo realizado por las empresas de la Comunidad en el establecimiento de las actuaciones y protocolos diseñados y desplegados para garantizar la máxima seguridad sanitaria y que permitieron una reincorporación a la actividad, en la fase 1, de forma ordenada, garantizando y alentando ese consumo y demanda tan necesaria y, por otra parte, tan hundida.

CEOE Castilla y León pudo constatar cómo las empresas de la Comunidad afrontaron esta nueva fase de desescalada con el máximo compromiso de desarrollar su función con plena seguridad, cumpliendo con las medidas sanitarias necesarias.

CEOE Castilla y León agradece a Germán Barrios su compromiso con los empresarios

La Confederación agradeció la gran labor y profesionalidad que desempeñó Germán Barrios en su cargo como consejero de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León, así como el respeto que siempre mostró hacia los empresarios de la Comunidad y, sobre todo, hacia la Organización.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO



El presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, quiso resaltar su talante dialogante y conciliador, y sobre todo y más importante, su compromiso permanente con las necesidades del mundo empresarial, y su defensa a ultranza de la importancia del Diálogo Social en nuestra Comunidad.

Igualmente, trasladó su felicitación a la nueva consejera de Empleo e Industria, Ana Carlota Amigo, a la vez que le ofreció toda la colaboración para avanzar lo antes posible hacia la recuperación económica de la Región.

2 DE JUNIO

Castilla y León entra en recesión con un retroceso del 3,2% de su economía en el primer trimestre del año

La economía de Castilla y León se contrajo un 3,2% durante el primer trimestre del año, nueve décimas mejor que la media nacional (-4,1%), arrastrada por el impacto de la crisis del coronavirus que estalló el día 14 del mes de marzo con la declaración del estado de alarma.

El consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, que presentó los datos de contabilidad regional, explicó que la entrada en la recesión, tras un período de desaceleración de la economía, se produjo por el mal comportamiento en marzo de la construcción, los servicios del mercado y la industria manufacturera, del lado de la oferta, y el desplome del consumo final de los hogares y las importaciones, en un contexto de crecimiento del gasto de las administraciones públicas frente al virus.

3 DE JUNIO

El Consejo de Diálogo Social pide prolongar los ERTES por fuerza mayor hasta final de año en los sectores más golpeados

El Consejo del Diálogo Social, presidido por Alfonso Fernández Mañueco y con la participación de la nueva consejera de Empleo e Industria, Carlota Amigo, coincidió en la necesidad de que el Gobierno de España desvinculara los ERTES por fuerza mayor del Estado de Alarma, prolongando su duración hasta final de año en los sectores de la Comunidad más golpeados por la Covid-19, como automoción, hostelería, turismo y comercio, entre otros.

Asimismo, los miembros del Consejo del Diálogo Social se mostraron de acuerdo en la convocatoria urgente de la Mesa Nacional de la Automoción con el objeto de defender el futuro de un sector estratégico para Castilla y León, que tiene la mayor capacidad productiva en automoción, y para España. El objetivo de esa Mesa sería promover la demanda, apostar por la digitalización de las plantas y la transformación de las unidades productivas.

19 DE JUNIO

Retraso en la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones

CEOE Castilla y León agradeció la voluntad y el compromiso de la Junta de Castilla y León y de los portavoces y dirigentes de los principales par-

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

tidos con representación en las Cortes que firmaron el Pacto por la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, aunque lamentó que el documento contemplara el retraso en la eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en la Comunidad; supresión a la que se había comprometido el Gobierno regional.

En su opinión, este tipo de impuestos penalizan doblemente a Castilla y León, creando, por un lado, ciudadanos de segunda y de tercera en función de la Comunidad en la que vivan, y por otra parte, frenando la inversión empresarial, y, por tanto, la creación de empleo.

CEOE Castilla y León reiteró que es necesaria, más en estos momentos de crisis, que exista una armonización fiscal, para evitar que se agudice la deslocalización de empresas de Castilla y León por el alto nivel impositivo, empujando a los empresarios a invertir en otras comunidades con menor carga impositiva.

Inyección directa de 3.750 millones para el sector de la automoción

Santiago Aparicio recibió el plan de impulso a la automoción como una “buenísima noticia” porque el Ejecutivo “inyecta” 3.750 millones de euros en un sector por primera vez de forma directa para paliar la crisis del Covid-19.

Aparicio ensalzó la “cantidad muy importante” que recibiría esta actividad clave para la economía de Castilla y León y felicitó los 2.650 millones que se dirigirían directamente a la cadena de valor y los 95 millones para cualificación y FP de los trabajadores.

Asimismo, expresó su alegría por los 450 millones para I+D+i en el sector y defendió que aunque somos grandes ensambladores, es preciso generar aquí productos innovadores propios, porque ahora los centros de innovación de las matrices están fuera y se depende de sus decisiones para seguir produciendo.

24 DE JUNIO

Santiago Aparicio destaca en la Cumbre Empresarial de CEOE el “papel vertebrador” de Castilla y León en España



El presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CEOE Castilla y León), Santiago Aparicio, abogó por un “mayor apoyo” a la transformación y comercialización de los productos alimentarios de la Comunidad, generar productos innovadores propios

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

en el territorio vinculados a la automoción y un nuevo modelo turístico que valore la “seguridad y tranquilidad”.

Así lo trasladó durante su intervención en la Cumbre Empresarial que ha celebrado CEOE, y que clausuró el rey Felipe VI. Aparicio reivindicó el “valor real” de los empresarios “como parte de la solución” a la crisis porque protagonizarán la recuperación y “regenerarán la economía”.

El presidente de CEOE Castilla y León cerró su intervención “haciendo valer el carácter del empresario, que con su valentía, coraje, esfuerzo, compromiso y dedicación emprende este nuevo reto” en el que lo sitúa el Covid-19, y que para la mayoría de las empresas “va a suponer reinventarse, porque ahora sí que ya es el momento de hacer las cosas de forma diferente para seguir avanzando de forma sostenible”.

15 DE JULIO

Más de 85 millones para reactivar la economía local y el empleo

El consejero de la Presidencia, Ángel Ibáñez, se reunió con representantes de CEOE Castilla y León, ATA Castilla y León y Cámara de Contratas de Castilla y León. Al encuentro acudieron de forma presencial, Juan Saborido Lecaroz, Domiciano Curiel y Enrique Pascual, como máximos representantes de las citadas entidades, y contó con la presencia de forma telemática de los principales representantes provinciales y locales de las nueve provincias de Castilla y León.

En este encuentro, el consejero informó de la movilización por valor superior a 85 millones de euros de inversiones, a través de las entidades



locales de Castilla y León, con el objetivo de reactivar la economía y el empleo.

24 DE JULIO

“Palancas estratégicas” para reactivar la actividad empresarial

El presidente de CEOE Castilla y León presentó a los Grupos Parlamentarios en las Cortes de Castilla y León un documento elaborado a partir de las aportaciones realizadas por los empresarios de la Comunidad, y que recogía las principales “palancas estratégicas” para reactivar la actividad empresarial, y como vía de salida de la crisis por el Covid-19.

Durante su intervención, en el salón de actos del Parlamento Autonómico, Aparicio destacó que preservar la salud de las personas es prioritario

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León



y un ejercicio de responsabilidad por parte de todos, pero ya inmersos en la trayectoria de la denominada “nueva normalidad” consideró prioritario que de forma paralela se comenzara a trabajar en el diseño e impulso de medidas capaces de reactivar la economía y el empleo.

Por ello, CEOE Castilla y León propuso un plan perfectamente definido, con medidas valientes, enfocadas en tres ámbitos temporales, y articuladas en torno a 10 “palancas estratégicas”: Diálogo Social; digitalización; industria; ciencia e innovación; sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático; exportación e internacionalización empresarial; colaboración público-privada; educación y gestión del conocimiento, y aprovechamiento de las fortalezas de Castilla y León.

29 DE JULIO

CEOE Castilla y León traslada a la consejera de Empleo e Industria la importancia de situar la innovación y la digitalización entre las prioridades de las empresas y de las administraciones



CEOE Castilla y León celebró una reunión ordinaria de su Junta Directiva, donde se avanzó en el diseño de las líneas de trabajo a desarrollar en los próximos meses, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de las empresas de la Comunidad en esta fase de recuperación gradual de la actividad económica.

La reunión contó con la presencia de la consejera de Empleo e Industria de la Junta, Carlota Amigo, quien pudo conocer las acciones propuestas por los empresarios para reactivar la economía ya mermada de la Comunidad, entre las que se encuentra la importancia de situar la innovación y

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

la digitalización entre las prioridades de las empresas y de las Administraciones.

Por último, aprovechando la presencia de Ana Carlota Amigo en la sede de CEOE Castilla y León, los representantes empresariales apelaron al sentido de responsabilidad de la Junta de Castilla y León, para que siga apostando por el Diálogo Social de la Comunidad, en el sentido de que de nada servirá el trabajo hacia la recuperación económica sin contar con los empresarios, verdaderos generadores de riqueza y empleo en la Comunidad, y un ejemplo de responsabilidad y lucha de forma incesante, tal y como han demostrado y siguen demostrando en la situación tan compleja que estamos viviendo.

28 DE AGOSTO

APP “Radar Covid”, una herramienta para evitar con mayor efectividad el crecimiento de rebrotes

CEOE Castilla y León puso en valor la puesta en marcha de la aplicación ‘Radar Covid por parte de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, como una importante herramienta para evitar con mayor efectividad el crecimiento de nuevos rebrotes. En esta línea, animó a toda la sociedad a utilizar este medio con el fin de reducir el aumento de contagios.

18 DE SEPTIEMBRE

Reunión con la Junta Directiva de CEOE-CEPYME Zamora y empresarios de la provincia



Santiago Aparicio inició en Zamora, acompañado por el presidente de CEOE-CEPYME, José María Esbec, una ronda de encuentros empresariales, que se extendieron por toda la Comunidad, para conocer de primera mano las principales preocupaciones del empresariado, así como las necesidades y prioridades de las empresas en la fase de recuperación gradual de la actividad económica, ya mermada por la crisis del Covid-19 y marcada, además, por la incertidumbre ante el aumento de los rebrotes.

La jornada de trabajo comenzó con la reunión que Santiago Aparicio mantuvo con la Junta Directiva de CEOE-CEPYME Zamora, que planteó

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO



la problemática actual, centrada principalmente en la drástica caída de la actividad y la falta de seguridad jurídica y confianza de las empresas, agravado por la pérdida de población que viene sufriendo la provincia en los últimos años.

Tras este encuentro, el presidente de CEOE Castilla y León se trasladó, junto con el presidente de la patronal de Zamora, hasta las instalaciones de Cobadu, en Moraleja del Vino, donde mantuvieron un encuentro con su director general, Rafael Sánchez Olea, a quien reiteraron la colaboración de ambas patronales tras el incendio sufrido en 2020.

La jornada de trabajo concluyó con un encuentro con responsables del Grupo Empresarial Tecozam, una de las principales empresas dedicada al diseño, fabricación e instalación de encofrados y ejecución de obra civil, con más de 600 trabajadores, y avalada por las grandes constructoras de España y del ámbito internacional.

22 DE SEPTIEMBRE

CEOE Castilla y León y sus organizaciones territoriales suscriben el acuerdo alcanzado por CEOE sobre la ley que regulará el trabajo a distancia

CEOE Castilla y León y sus organizaciones territoriales suscribieron la posición adoptada por el Comité Ejecutivo de CEOE, reunido con carácter extraordinario para someter a consulta el principio de acuerdo alcanzado en la mesa de Diálogo Social sobre la Ley que regulará el trabajo a distancia.

Los empresarios respaldaron por unanimidad el texto definitivo, al que se llegó después de meses de trabajo conjunto con el Ministerio de Trabajo y los sindicatos mayoritarios.

En opinión de las organizaciones empresariales, el teletrabajo es una forma de organización de los tiempos y los recursos cada vez más utilizada por las empresas y confiamos en que esta norma permitirá avanzar de forma ordenada en esta modalidad, especialmente una vez se supere la excepcional coyuntura con motivo del Covid-19.

Aplazada hasta 2021 la entrega de los Premios CECAL de Oro

La Junta Directiva de CEOE Castilla y León acordó el aplazamiento de la entrega de los Premios CECAL de Oro, dada la excepcionalidad de la situación sanitaria a causa del impacto del Covid-19.

De este modo, desde su máximo compromiso con las decisiones sanitarias adoptadas y con la responsabilidad que requiere el momento actual, la Confederación decidió posponer la celebración del evento, previsto en León, hasta que las circunstancias lo permitan, comprometiéndose a rendir homenaje a los empresarios que, en su caso, iban a recibir su galardón en este 2020, junto con los premiados de la próxima edición.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

5 DE OCTUBRE

Encuentro con el Comité Ejecutivo de CEOE Empresas de Palencia y empresarios de la provincia para recoger sus necesidades a corto plazo



Santiago Aparicio reconoció, en el marco de una serie de encuentros empresariales que mantuvo durante su visita a Palencia, el papel desempeñado por CEOE Empresas de Palencia y todos aquellos servicios también esenciales durante los duros meses de pandemia, así como el compromiso demostrado por el tejido empresarial palentino para continuar con la actividad empresarial, y poder preservar a quienes confor-

man sus equipos, haciéndolo compatible con la salvaguarda de su salud y seguridad.

En un encuentro con el Comité Ejecutivo de CEOE Empresas de Palencia, encabezado por su presidente, José Ignacio Carrasco, Aparicio recogió las principales necesidades y preocupaciones de los empresarios palentinos, y se comprometió a continuar demandando ante las diferentes administraciones, y a través de CEOE y CEPYME, la necesidad urgente de agilizar la llegada de liquidez a las empresas.

Tras la reunión con el Comité Ejecutivo de CEOE Empresas de Palencia, el presidente de CEOE Castilla y León se trasladó, junto con el presidente de CEOE Empresas de Palencia, hasta las instalaciones de Cabo Vírgenes, compañía palentina dedicada a la extracción, procesamiento y comercialización de langostinos, y visitó también la empresa Valle de San Juan, que fabrica 6,5 millones de kilos de quesos curados al año en Villarrabé, con una plantilla de 130 personas.

9 DE OCTUBRE

Santiago Aparicio aboga por compatibilizar la sanidad con la economía en un encuentro con el Comité Ejecutivo de FES

El presidente de CEOE Castilla y León mantuvo un encuentro con el Comité Ejecutivo de la Federación Empresarial Segoviana (FES), donde se puso de manifiesto la preocupación por la incertidumbre de los próximos meses, por la evolución de la pandemia.

Al ser algo que no se puede predecir, las personas y las empresas viven con preocupación esta situación, pero Aparicio quiso lanzar un mensaje

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León



de reconocimiento a las empresas que están haciendo bien las cosas, que “cumplen con todos los protocolos”, y donde apenas se han producido brotes de infección.

El presidente de CEOE Castilla y León, en su comparecencia posterior ante los medios de comunicación, y antes de visitar las empresas Drylock e Industrias Metalúrgicas Velázquez, reclamó a toda la ciudadanía que mantenga las medidas de seguridad e higiene en todo momento, en las reuniones familiares y sociales porque si no seguimos las recomendaciones será muy difícil que la incertidumbre desaparezca y se pueda ir hacia una vida normalizada.

Aparicio señaló que hay que hacer todo lo posible por compatibilizar la sanidad con la economía, que “no puede parar” y poder “conseguir entre todos que esta pandemia se quede en pequeños contagios”.

14 DE OCTUBRE

El secretario de Estado de España Global presenta a CEOE Castilla y León el servicio “conecta movilidad internacional”



El presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, mantuvo una reunión con el secretario de Estado de España Global, Manuel Muñiz, que estuvo acompañado por el delegado del Gobierno en Castilla y León, Javier Izquierdo, para analizar la situación en la que se encuentra el empresariado de Castilla y León.

En el marco de su visita a Valladolid, el secretario de Estado reconoció que el impacto de la pandemia en las relaciones internacionales “es enor-

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

me”, con cambios “estructurales” en la diplomacia y una gran erosión en aspectos como la movilidad internacional, tras lo que ha destacado la respuesta de la Unión Europea y la oportunidad que supone el Fondo de Recuperación.

Muñiz, además, presentó al presidente de CEOE Castilla y León el servicio de atención telefónica “Conecta” que ofrece el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para facilitar la movilidad internacional de empresarios, trabajadores, técnicos u otros profesionales que tienen necesidad de viajar al exterior pese a las restricciones derivadas del Covid-19.

15 DE OCTUBRE

Aparicio y CEOE CEPYME Empresas de Salamanca comparten la necesidad de agilizar la llegada de liquidez a las empresas



El presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CEOE Castilla y León), Santiago Aparicio, se desplazó a Salamanca, en el marco de los encuentros empresariales realizados por la Comunidad, para asistir a un encuentro con el Comité Ejecutivo de la organización empresarial salmantina y participar en la posterior Asamblea General.

En estas reuniones, compartió con los empresarios, entre otros temas, la necesidad de agilizar la llegada de liquidez a las empresas, establecer una fiscalidad favorable para la inversión, aumentar el nivel de digitalización hasta la media del conjunto de España, apostar por la innovación, reducir la factura energética de las empresas, y apoyar el emprendimiento desde todos los ámbitos, ya que emprender tiene que ser una opción empresarial más.

Además, Aparicio compareció ante los medios de comunicación, para respaldar la presentación de la nueva denominación de CONFAES como CEOE-CEPYME Empresas de Salamanca.

Según su presidente, Juan Manuel Gómez, se trata de “un cambio importante sobre el que la Confederación salmantina llevaba trabajando desde hace tres años y medio, que quería haber dado a conocer con el 40 aniversario de la entidad y que se ha tenido que posponer hasta ahora por los efectos de la pandemia”.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

27 DE OCTUBRE

Presentación de la plataforma digital “CEOExEuropa”



La Junta Directiva de CEOE Castilla y León y representantes de las organizaciones miembro mantuvieron un encuentro con el director de la Oficina de Apoyo para Proyectos Europeos en CEOE, Luis Socías, quien presentó la plataforma digital CEOExEuropa, dirigida a todo el tejido productivo: pymes, autónomos y grandes empresas.

Esta iniciativa busca ofrecer información completa y actualizada sobre los fondos europeos y su aplicación en España y así aglutinar y dinamizar las potenciales demandas empresariales. CEOE apostó, desde el inicio de

la pandemia de la Covid-19, por contribuir de manera activa a la recuperación y transformación de la economía española.

Así, tras la aprobación del Plan Europeo de Recuperación por parte del Consejo Europeo, CEOE puso en marcha la Oficina Técnica de Apoyo para Proyectos Europeos, en colaboración con la consultora PwC.

Una de las prioridades de la Oficina ha sido actuar como ventanilla de información para las empresas y las organizaciones empresariales.

11 DE NOVIEMBRE

La Junta y los agentes del Diálogo Social firman un Plan de Choque con 82,3 millones de euros



UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

El presidente autonómico, Alfonso Fernández Mañueco, presidió, en Valladolid, una reunión del Consejo del Diálogo Social, en la que se firmó un Plan de Choque para la protección de la actividad económica y del empleo junto al presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, y los secretarios generales de CCOO y UGT, Vicente Andrés y Faustino Temprano, respectivamente.

El documento recoge 27 líneas de ayudas y programas de apoyo, con una dotación superior a los 82,3 millones de euros, enfocadas prioritariamente a los sectores productivos que peor lo están pasando. Tiene como objetivos generales amortiguar el golpe de la pandemia sobre la economía, facilitar la recuperación de pymes y autónomos, favorecer el mantenimiento de los puestos de trabajo y reducir el impacto social de la crisis sanitaria.

El presidente de CEOE Castilla y León y los secretario autonómicos de CCOO y UGT destacaron, en una rueda de prensa conjunta, que el acuerdo sobre el plan de choque suscrito en el Consejo del Diálogo Social con el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, “no es el que les hubiera gustado” pero era “imprescindible” para ayudar a los que peor lo están pasando en la crisis y “abre puertas” para seguir implementando medidas en las futuras mesas de negociación.

27 DE NOVIEMBRE

Mayor impulso para acelerar el proceso de transformación digital en las pymes

AETICAL celebró el 26 de noviembre su Asamblea Universal Ordinaria, en la contó con la presencia del presidente de CEOE Castilla y León.



Santiago Aparicio puso en valor el trabajo realizado por AETICAL y las empresas del sector en estos tiempos complicados en los que estamos inmersos, con motivo de la crisis sanitaria, dando respuesta a las nuevas necesidades que se han planteado en el escenario global y digital en el que vivimos.

Según destacó, la transformación digital ya no es una opción, sino una necesidad para que las compañías sean más productivas y competitivas. Por ello, es preciso una apuesta decidida desde las diferentes administraciones públicas para acelerar este proceso de cambio digital, sobre todo, en las empresas de menor dimensión, las pymes y micropymes.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

“De las decisiones que adoptemos en el corto plazo, dependerá que nuestras empresas sean competitivas y que se refuerce aún más el peso de la industria en la economía de la Comunidad. Quien no impulse su proceso de digitalización no estará, ni contará en el círculo de las inversiones, del progreso y de la creación de riqueza”, señaló.

27 DE NOVIEMBRE

CEOE Castilla y León y FELE analizan las nuevas limitaciones a la actividad económica y cómo afectan al tejido empresarial



El presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, se trasladó a León para conocer las preocupaciones del empresariado de la provincia ante las nuevas limitaciones de actividad anunciadas por la Junta de Castilla y León. En el marco de esta visita, mantuvo un encuentro con el Comité Ejecutivo de la Federación Leonesa de Empresarios (FELE), encabezado por su presidente, Javier Cepedano, a quien expuso las líneas generales del Plan de Choque por el Empleo, negociado en el marco del Diálogo Social. Asimismo, durante la reunión los miembros del Comité Ejecutivo dieron traslado al presidente de CEOE Castilla y León de las principales preocupaciones y reivindicaciones del tejido empresarial leonés.

El presidente de CEOE Castilla y León hizo alusión durante su visita a León a los Presupuestos Generales del Estado, que aseguró que abren una “tesitura bastante compleja” y recordó al Gobierno central que “cuando han estado los impuestos más bajos en España es cuando más se ha recaudado por más inversiones y creación de empleo”, ya que “los impuestos se multiplican por muchas personas y se pueden bajar de una manera importante, como se ha visto en etapas anteriores”.

Tras su encuentro con los representantes de los diferentes sectores integrados en FELE, Santiago Aparicio y Javier Cepedano visitaron el Mercado del Conde Luna y León Farma para conocer las sensaciones ante una situación inédita de inestabilidad.

UNIDOS POR EL FUTURO DE LAS EMPRESAS | RESUMEN DEL AÑO

CEOE
Castilla y León

14 DE DICIEMBRE

Mañueco ofrece a los empresarios participar en la elaboración de proyectos para competir por los fondos europeos



El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, mantuvo una reunión con el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Antonio Garamendi, en la que ambos coincidieron en la importancia de que los fondos europeos Next Generation estén orientados al reto demográfico “con un reparto objetivo y transparente”. Para ello, el jefe del Ejecutivo autonómico insistió en la importancia de contar con la participación de la sociedad, especialmente

de los empresarios, en la elaboración de los proyectos con lo que competir por esta financiación.

Durante el encuentro en el que también estuvieron presentes los consejeros de Economía y Hacienda, y de Empleo e Industria, Carlos Fernández Carriedo y Ana Carlota Amigo, respectivamente, así como la presidenta de la Fundación CEOE, Fátima Báñez, y el presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, el presidente de Castilla y León insistió en la oposición de su Gobierno a la subida de impuestos por la que apuesta el Gobierno de España en sus Presupuestos Generales del Estado a través de las bebidas azucaradas y con el fin de la moratoria del impuesto de matriculación.

Respecto a la reforma laboral, el jefe del Ejecutivo autonómico dejó claro que no es el momento y que, de producirse, debe ser mediante acuerdo del Diálogo Social y con el visto bueno de los empresarios, nunca por imposición.

Por su parte, Antonio Garamendi y Santiago Aparicio acordaron con Fernández Mañueco que la Junta de Castilla y León colabore con CEOE y CEOE Castilla y León en materia de información y coordinación en las acciones para luchar contra las consecuencias de la pandemia.

05

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL



PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

CEOE
Castilla y León

CEOE

Comité Ejecutivo
Junta Directiva
Asamblea General
Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo
Comisión de Concesiones y Servicios
Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
Comisión de Diálogo Social y Empleo
Comisión de Economía y Política Financiera
Comisión de Educación y Formación
Comisión Fiscal
Comisión de Fomento del Espíritu Empresarial
Comisión de Igualdad y Diversidad
Comisión de Industria y Energía
Comisión de Infraestructuras y Urbanismo
Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación
Comisión Legal
Comisión de Mercado Interior
Comisión de Relaciones Internacionales
Comisión de Responsabilidad Social Empresarial
Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
Comisión de Seguridad Social
Comisión de Sociedad Digital
Consejo de Transporte y Logística
Consejo de Turismo, Cultura y Deporte
Comisión de Unión Europea
Comisión de Servicios Especializados Intensivos en Personas
Observatorio para la lucha contra el fraude a la Seguridad Social

CEPYME

Junta Directiva
Asamblea General

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN

Consejo Autonómico de Seguridad Ciudadana de Castilla y León
Grupo de Trabajo de Seguridad de Entidades Bancarias
Comisión Regional de Seguimiento del Programa de Fomento del Empleo Agrario
Comisión Permanente de la Sequía

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

Pleno
Comisión Permanente
Comisión de Economía
Comisión del Mercado Laboral
Comisión de Calidad de Vida y Protección Social

IBERAVAL

Consejo de Administración
Comisión Ejecutiva

IBERMUTUAMUR

Comisión de Control y Seguimiento
Junta Territorial

CARTIF

Patronato

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL



FUNDACIÓN EXECYL

Patronato
Consejo de Dirección

CONSEJO REGIONAL DE CÁMARAS DE COMERCIO DE CASTILLA Y LEÓN

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Castilla y León 2014-2020

Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020

Patronato Fundación Villalar

Comisión Regional de Precios

Consejo Castellano-Leonés de Comercio

Junta Arbitral de Consumo

Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León

Consejo Regional de Transportes de Castilla y León

- *Pleno*
- *Comisión Permanente de Transporte de Mercancías*

Consejo Autonómico de Turismo

Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León (FAFECYL)

- *Patronato*
- *Comisión Ejecutiva de Anclaje*
- *Grupo de Trabajo de Empresas en Crisis*
- *Comisión Ejecutiva de Formación*
- *Grupo de Trabajo de Prioridades Formativas*
- *Grupo de Trabajo Sectoriales*
- *Programas Territoriales de Fomento: Ávila, Miranda de Ebro, Béjar, Villadangos del Páramo, Benavente y Medina del Campo*

Consejo General de Empleo

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Grupo de Trabajo de Formación, Orientación y Observatorio de Empleo*
- *Grupo de Trabajo de Intermediación y Contratación*
- *Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración*
- *Grupo de Trabajo de Inserción*

Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Grupo de Trabajo del Sector Agrario*

Grupo de Trabajo de Estadística

Consejo Regional de Trabajo

- *Comisión Permanente*
- *Comisión de seguimiento de las actuaciones de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León*
- *Comisión de las Relaciones Laborales y su Observatorio*
- *Comisión de Igualdad*

Comisión Interinstitucional (Programa Universitas)

Comisión Consultiva de Convenios Colectivos

Comisión Asesora de Acreditación de Competencias

Ente Regional de la Energía

- *Consejo Asesor*
- *Observatorio Regional de la Energía*
- *Comités de Gobernanza*

Comisión Regional de Minería

- *Comisión de Seguridad Minera*
- *Comité de Seguimiento del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros*

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Comisión de Seguimiento del Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria

Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE)

- *Consejo de Administración*
- *Consejo Asesor ICE Rural*

Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León (SERLA)

- *Comisión Tripartita*
- *Comité Paritario*
- *Patronato*
- *Junta de Gobierno*
- *Asistencias Técnicas*
- *Comité de Seguimiento de implantación de los conflictos individuales en el SERLA*
- *Grupo de Trabajo de Personal*
- *Grupo de Trabajo de Sedes*

Consejo Asesor de Estadística

Junta Electoral Central de los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen

Consejo del Agua de la Demarcación del Duero

- *Caudales ecológicos del Plan Hidrológico de la Demarcación del Duero (Zona 2: Sistemas Carrión, Pisuerga y Arlanza)*

Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil

Consejo Castellano y Leonés de Salud

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Grupo de Financiación Sanitaria*

Gerencia de Servicios Sociales

- *Consejo de Administración*
- *Consejo de Servicios Sociales*
- *Sección de Voluntariado*

- *Sección de Renta Garantizada de Ciudadanía*

- *Excedencias y Reducción de Jornada*

Consejo de Economía Social de Castilla y León

Consejo de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León

Consejo Regional de Familia de Castilla y León

Consejo Regional de Voluntariado de Castilla y León

Consejo Regional de la Mujer

Instituto de la Juventud

Observatorio de Género de Castilla y León

- *Pleno*

- *Comisión Permanente*

Comisiones de Trabajo de Empleo

Comisión Autónoma contra la Violencia de Género

Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias

Comisión Regional de Seguimiento de la Prestación de Servicios Mínimos de Inserción en Castilla y León

Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial

Consejo de Universidades

- *Grupo de Expertos del Mapa de Titulaciones de Castilla y León*

Consejos Sociales de las Universidades

- *Consejo Social Universidad de León*
- *Consejo Social Universidad de Valladolid*
- *Consejo Social Universidad de Salamanca*
- *Consejo Social Universidad de Burgos*

Consejo Escolar

- *Pleno*

- *Comisión Permanente*

- *Comisión de Ordenación del Sistema Educativo*

- *Comisión de Financiación, Inversiones y Recursos Humanos*

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL



Consejo de Formación Profesional

- *Pleno*
- *Comisión Permanente*
- *Comisión de Selección en el Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León*
- *Comisión de Formación y Calidad*
- *Comisión de Innovación y Tic's*

Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio

Consejo Asesor Agroalimentario de Castilla y León

Consejo Regional de Medio Ambiente de Castilla y León

Consejo de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo

- *Pleno*
- *Grupo de Trabajo para la elaboración del IV Plan Director de Cooperación al Desarrollo.*

Observatorio de Vivienda y Suelo de Castilla y León

Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020

Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León

- *Consejo Consorcial del Sistema Consorcial Mixto*
- *Comisión de Coordinación*

Comité de Coordinación Aeroportuaria

Observatorio de la Comunidad

- *Comisión Permanente*
- *Sección de agresiones al personal de centros sanitarios*
- *Sección de convivencia escolar*
- *Sección de Género*

Consejo Asesor de Juventud de Castilla y León

Consejo de Políticas Demográficas

•CECALE participa, además, en todas las comisiones constituidas al amparo de las mesas de **Diálogo Social:**

Consejo

Comisión Permanente

Comisión de Seguimiento de Renta Garantizada de Ciudadanía

Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo

Mesa de Dependencia

Mesa de Vivienda

Mesa para la Ordenación del Territorio

Mesa de Medio Ambiente-Calidad Ambiental

Mesa de Cambio Climático

Mesa de Forestal

Red de Protección a las Familias

Comisión de Seguimiento del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León

- *Grupo de Trabajo ADE Rural*
- *Grupo de Trabajo de Industria 4.0*
- *Grupo de Trabajo de Responsabilidad Social Empresarial*

Plan Anual de Políticas de Empleo

Mesa de Educación

Mesa de Política de Contratación de Servicios de la Junta de Castilla y León

Mesa para la Ley de Violencia de Género

Ayudas a mayores de 55 años

Mesa de Energía

Mesa del Sector Energético

Mesa de Conciliación

CEOE
Castilla y León